

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

# PROYECTO CAPELLINI

# DISEÑO DE UN SISTEMA O PROYECTO PARA UNA ORGANIZACIÓN

#### **RUBEN ALDAMA MEDINA**



**MÉXICO, D.F. 2010** 





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

#### PROYECTO CAPELLINI

# DISEÑO DE UN SISTEMA O PROYECTO PARA UNA ORGANIZACIÓN OUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

# LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

#### **PRESENTA:**

#### RUBEN ALDAMA MEDINA

ASESOR L.A. L.C. MTRO. RAFAEL RODRIGUEZ CASTELÁN



**MÉXICO, D.F. 2010** 





# PLAN DE NEGOCIOS ARTÍCULOS DE REGALO CAPELLINI Artículos para regalo división "flores artificiales"

El presente plan de negocios fue elaborado por: RUBÉN ALDAMA MEDINA, para formalizar y crear un negocio, darle una organización y establecer los cimientos para un desarrollo integral a demas de servir como base en la búsqueda de financiamiento para un crecimiento mayor. La información presentada esta basada en datos e información real y pública. El presente documento contiene afirmaciones, proyecciones y valuaciones obtenidas en la investigación para el desarrollo de este negocio.





# Agradecimientos

A mi madre que siempre me apoyo y me tolero A mi padre que me enseño lo que no se debe da hacer A mi amigo Mauricio que me acompaño en el viaje de mi infancia y juventud gracias a todos por sus ejemplos y opiniones gracias de nuevo por sus consejos y su tiempo

#### RESUMEN DEL PLAN DE NEGOCIOS

- 1. METODOLOGÍA
- 2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS
- 3. ESTUDIO DE MERCADO
- 4. ESTUDIO TÉCNICO
- 5. ORGANIZACIÓN
- 6. ESTUDIO FINANCIERO
- 7. BIBLIOGRAFIA

# ÍNDICE

1	METODO	DLOGIA	1
	1.1	Marco teórico	1
	1.1.1	Administración	1
	1.1.2	Mercadotecnia	
	1.1.3	Diseño	
	1.1.4	Contabilidad	
	1.1.5	Conducta del consumidor.	
	1.2	Marco Referencial	
	1.2		
2	DESCRIP	CIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS	4
_	2.1	Introducción	
	2.2	Nombre de la empresa.	
	2.3	Antecedentes de la empresa.	
	2.4	Misión	
	2.5	Visión empresarial	
	2.6	Asesores externos	
	2.7	Naturaleza de la empresa.	
		*	
	2.8	Aspectos externos de la empresa.	
	2.9	Descripción general del producto.	
	2.10	Comentarios y medidas a tomar	8
3	ECTUDIO	DE MERCADO	0
)	3.1	Problemática	
	3.1		
		Objetivos del estudio de mercado	
	3.3	Variables	
	3.4	Definición del producto	
	3.5	Naturaleza y usos del producto.	
	3.6	Definición de los satisfactores o beneficios del producto	
	3.7	Presentación del producto	
	3.7.1	Tamaño	
	3.7.2	Envoltura	
	3.7.3	Embalaje	
	3.7.4	Colores	
	3.8	Logotipo y Slogan	
	3.9	Etiqueta	
	3.10	Exhibidor	
	3.11	Recopilación de información de fuentes secundarias	17
	3.11.1	Identificación y análisis de la demanda	20
	3.11.2	Identificación de la competencia	22
	3.12	Diseño de la investigación formal o primaria	23
	3.13	Recopilación de la información de fuentes primarias	
	3.13.1		23
	3.13.2	•	
	3.13.3		
	3.14	Tabulación y análisis.	
	3.15	Medición e interpretación de resultados	
	3.16	Definición de clientes, dónde y cuanto van a comprar	

	3.17	Conclusiones del estudio del mercado.	32
	3.18	Fijación de precio	
	3.19	Políticas de precio	
	3.20	Margen de utilidad de operación	
	3.21	Competencia	
	3.22	Punto de equilibrio	
	3.23	Comercialización las 4p's	
4	ESTUDIO	O TÉCNICO	35
	4.1	Definición de objetivos a corto y mediano plazo	35
	4.2	Tamaño de la planta	35
	4.3	Diagrama de distribución de la planta	36
	4.4	Consideraciones	
	4.4.1	Nuevo equipo	37
	4.5	Medidas de seguridad	37
	4.6	Localización geográfica de la empresa	38
	4.7	Descripción del proceso de producción	
	4.8	Diagrama de flujo	
	4.9	Control de calidad	
	4.10	Proveedores	41
	4.11	Costo del proyecto	42
5	ORGAN	IZACIÓN	43
	5.1	Organigrama	43
	5.2	Nombre de los puestos	44
	5.3	Descripción de puestos	44
	5.4	Tabla de sueldos	45
	5.5	Políticas operativas, horarios de trabajo	45
	5.6	Estudio de tiempos y movimientos	
6	ESTUDIO	O FINANCIERO	46
	6.1	Estado de resultados	46
	6.2	Flujo de efectivo	58
	6.3	Formas legales	61
	6.3.1	Permisos para la constitución de sociedades	61
	6.3.2	Costos y tiempos	62
	6.3.3		
	6.3.4	,	
		e capital variable una acta constitutiva	
	6.3.5	Formato para registro de merca ante el IMPI.	70
	6.4	Obligaciones fiscales	
	6.4.1		
	6.4.2	8 1 1 1 1 1 1 1 1	
	A	dministración Tributaria (SAT)	75
7	BIBLIOG	GRAFIA	76

#### 1.- METODOLOGÍA

#### 1.1 Marco teórico

#### 1.1.1 Administración:

La Administración de Empresas, o Ciencia Administrativa es una ciencia social que estudia la organización de las empresas y la manera como se gestionan los recursos, procesos y resultados de sus actividades.

Por lo tanto basándonos en la administración se le da forma al negocio CAPELLINI creando una organización formal ya no empírica como se había viniendo dando, una organización con fundamentos y razón de como se debe constituir, como se debe organizar y como se debe dirigir

De acuerdo al maestro Agustín Reyes Ponce define así la administración: "El conjunto sistemático de reglas para lograr la máxima eficiencia en las formas de estructura y manejar un órgano social". Su obra "Administración de empresas" se desarrollo bajo el enfoque del proceso administrativo que, para el autor, consiste en:

- a) Previsión
- b) Planeación
- c) Organización
- d) Integración
- e) Dirección
- f) Control

De acuerdo a este enfoque sobre el proceso administrativo se pretende desarrolla el negocio CAPELLINI hasta transformarlo en un empresa con mayor solidez en su organización y en su desempeño creando cursos de acción con bases que permitan crear objetivos a corto, mediano y a largo plazo y realizarlos con una mayor seguridad y fijar un rumbo de a donde se quiere llevar la empresa.

Siguiendo al proceso administrativo explicaremos como fue de ayuda cada parte de este para darle formalidad a este negocio.

#### a) Previsión

Primeramente ya se tenia un pequeño comienzo se vendían flores de madera muy frágiles y complicadas de elaborar así que teníamos que cambiar de articulo contestando a la pregunta ¿que puedo hacer? A lo que respondimos se tienen que hacer de otro material

#### b)Planeación

ya que sabíamos que si podíamos hacer solo teníamos ahora que responder ¿que voy hacer? Así que nos faltaba decidir de que material si podíamos hacerlas, planeando como iban a quedar cuanto iba a costar. Deacuerdo al maestro Reyes Ponce en esta parte del proceso administrativo lo que se fijan son decisiones, objetivos que dirigen el rumbo de la empresa así que era muy importante que se escogiera el material adecuado de lo contrario se iba a tener una gran perdida en el caso de que no se vendiera la producción por haber escogido un material que no gustara y un diseño que no gustara de igual forma

## c)Organización

En esta parte es donde se forma los niveles de autoridad y puestos de responsabilidad de la empresa ademas de contestar a la pregunta ¿como se va hacer ?

#### d)Integración

En esta parte se debía buscar el personal que quisiera trabajarnos, a aquellas personas que fueran familiares amigos conocidos ya que el trabajo no era formal estaba pensado para realizarse en momentos en que las personas no tuvieran otra actividad y de esta manera se encontró con las personas que están deacuerdo con las forma de trabajar, los requisitos eran que tuvieran tiempo libre que tuvieran necesidad de ganar una remuneración económica y sobre todo que tuvieran la adecuada movilidad física sin impedimentos para realizar movimientos que se requiere hacer cuando se elabora un producto

#### e)Dirección

En esta parte se tenia que ser muy hábil cundo se trata de hacer que la gente hiciera los niveles de producción que se necesitaba ya que en determinadas fechas se requería un nivel mas grande de lo que se produce en el resto del año, ademas de exigirles que se tenia que tener cuidado en la forma en que se realizara el producto cuidando que saliera de la formas mas parecida que se requería procurando la calidad suficiente

#### f)Control

En esta parte contestamos la pregunta ¿que se hizo?

Aquí fue donde nos dimos cuenta que este producto era el estelar y que se había tomado la decisión adecuada sobre el material y la forma del producto

De esta forma el proceso administrativo fue una guía para lograr el éxito en este producto ya que siguiendo esta metodología se consiguió lograr lo que en un principio era muy ambiguo y vago.

#### 1.1.2 Mercadotecnia

El término marketing es un anglicismo que tiene diversas definiciones. Según Philip Kotler considerado por algunos padre del marketing es "el proceso social y administrativo por el cual los grupos e individuos satisfacen sus necesidades al crear e intercambiar bienes y servicios" Sin embargo, hay otras definiciones; como la que afirma que el marketing es el arte o ciencia de satisfacer las necesidades de los clientes y obtener ganancias al mismo tiempo.

En español, marketing suele traducirse como mercadotecnia o mercadeo. Por otra parte, la palabra marketing está reconocida por el Diccionario de la Real Academia Española aunque se admite el uso del anglicismo, la Real Academia Española recomienda usar con preferencia la voz española mercadotecnia.

El marketing involucra estrategias de mercado, de ventas, estudio de mercado, posicionamiento de mercado, etc. Frecuentemente se confunde este término con el de publicidad, siendo ésta última sólo una herramienta de la mercadotecnia.

Una ves definido lo que es mercadotecnia a continuación se narra de que manera se utilizo la mercadotecnia y sus elementos para crear darle forma y comercializar el producto obteniendo el menor costo y una mayor utilidad

Primero no se creo el producto de la nada los antecedentes fueron las flores de madera que ya existían en el mercado y que en ese momento se vendían muy bien y que por no tener un capital mas favorable se decidió copiar el producto en lugar de innovar en uno nuevo, esta estrategia de copiar y mejorar el producto es parte de la mercadotecnia y que usamos en este producto sacando uno similar.

Posteriormente se hizo una investigación de mercado para colocar el producto como lo menciona Philip Kotler los detallistas pueden evaluar ubicaciones por medio de la observación del trafico de peatones ademas de visitar las tiendas donde se encuentra la competencia para saber que tipo de clientes consumen el producto.

Utilizamos la entrevista para obtener información para mejorar el producto saber de que colores les gustaba mas a la gente, que presentación y en que fechas se vendía mas esto nos ayudo mucho

#### 1.1.3 Diseño

Primeramente se tuvo que leer un poco acerca de la expresión gráfica para conocer las distintas formas de expresión artística, posteriormente se estudio el significado de los colores y de la expresión de colores para saber cuales eran los adecuados para pintar las flores de acuerdo al significado ademas de que también se vio un poco de los tonos de los colores para aplicar la adecuada intensidad de los tonos a nuestro producto, con respecto a la relación de la proporción no sirvió para darle equilibrio a nuestro producto y para que estuviera equilibradamente proporcionado al tamaño y a la figura que se escogió para fabricar aparte de estudiar geometría y las figuras geométricas, esto nos fue de ayuda para plasmar nuestras ideas en papel y obtener un molde para el corte de las piezas

#### 1.1.4 Contabilidad

La contabilidad nos sirvió para hacer un control de nuestras operaciones financieras así como registrar nuestro almacén, inventario, para entender los estado financieros y sobre todo para comprender el funcionamiento del pago de los impuestos, nuestros derechos y obligaciones

#### 1.1.5 Conducta del consumidor

Se estudio la conducta del consumidor latinoamericano para adecuar al producto a los gustos de este, ademas de ofrecer un servicio atractivo en la compra del producto como fue proporcionarles crédito ajustandonos a la forma de pago que conviniera tanto al cliente como a nosotros, también cambiando el producto que no vendieran por otro nuevo, ganandonos su confianza con un trato amable

#### 1.2 Marco referencial

Las flores siempre han sido un objeto de regalo y sabiendo que las naturales tiene un periodo de vida muy corto quisimos prolongar la vida de una flor por lo tanto lo que se pensó fue en hacerlas de un material que resistiera que fuera bonito a la vista, ademas tenia que resistir a la intemperie ya que habíamos visto algunas flores de madera o de tela venderse en puestos al aire libre y estas no se maltrataban así que decidimos hacer unas de plástico de colores brillantes llamativos este tipo de flores no las veíamos a menudo así que se produjeron y se comenzaron a vender en lugares como puestos fuera de los metros y en tiendas de regalo, en estas ultimas había mas competencia ya que como era un a tienda de regalo podíamos encontrar otro tipo de flores de distintos materiales como las de papel las de madera las de dulce o malvavisco las de tela y hasta de peluche así que era una flor mas una opción mas que tenia el consumidor para elegir, solo contamos las artificiales por que aparte el consumidor tenia la opción de escoger las naturales que aun mas competencia representaba este mercado sin embargo conforme pasaba el tiempo nos percatamos que en algunos puestos se dejaba de vender algunos tipos de flores no sabíamos por que así que comenzamos a preguntar y nos dijeron varias cuestiones una de ellas era que las personas que producían estas flores no las vendían con constancia otras las dejaban de vender por que ya no se las llevaban o dejaban de hacer y por que no se vendían nos dio gusto por que nuestras flores se seguían vendiendo y cada ves eran mas los clientes que se tenían para venderlas ahora queremos sacar otros modelos con distinta presentación y tamaño pero del mismo material para que abarque un mayor mercado y poder venderlas no solo en puestos en la calle o en tiendas de regalo ademas venderlas en grandes cadenas de tiendas comerciales

#### 2.- DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

#### 2.1 Introducción

Este documento fue elaborado para crear y darle formalidad a un negocio siguiendo las bases legales establecidas para registrarlo en el sat, presentando de forma organizada y con metodología la organización de este negocio.

#### 2.2 Nombre de la empresa

"Artículos de regalo para toda ocasión CAPELLINI"

El Nombre del negocio proviene del apellido del dueño osea Cabello, que en el idioma italiano se dice Capellini

#### 2.3 Antecedentes de la empresa

Mucho tiene que ver el ejemplo y apoyo de los padres además de la inquietud carácter y decisión que tenga la persona, dependiendo de estos factores decidirá que camino seguir para formara una vida laboral.

Este negocio pertenece a un joven que después de varios intentos y con la ayuda de sus amigos consiguió colocar un producto en el gusto de las personas, la decisión para dedicarse a esta actividad no fue difícil ya que el padre de este joven se dedicaba al comercio, es intermediario, compra un volumen determinado de artículos y los coloca en tiendas departamentales así que siguiendo el ejemplo y animado por el padre el primer paso no costo mucho trabajo, sin embargo el llegar a organizarse y establecer una forma de trabajo fue bastante complicado y aun mas llegar a elaborar el producto que mas ventas a tenido actualmente, para llegar a crear este producto pasaron varios intentos, primeramente el copiar artículos después modificarlos según nuestros gustos, y en ocasiones los inventamos y así probando y mezclando varios materiales y formas se consiguió este producto, una flor de plástico sencilla bonita resistente y que puede ser de varios colores y hasta con aromas, desde un principio se vendían a pequeños negocios como tiendas de regalos, papelerías, puestos en las calles, se vendía toda la producción y comenzó la demanda por mas y mas, creció el negocio, hasta que llego el momento en que se estanco por la falta de capital por la falta de un plan de expansión, de distribución en pocas palabras faltaba darle dirección y seriedad ya que todo fue hecho sin pensar en que tendría un crecimiento mayor de tal magnitud, en este punto es donde se decide darle formalidad buscando se convierta en una empresa registrada, por medio de un plan de negocios para en lo inmediato usarlo como fundamento y guiá para el desarrollo y crecimiento de la empresa mejorando innovando y creando productos, también pensando en utilizarlo para la obtención de recursos económicos.

#### 2.4 Misión

- 1.Crear artículos de regalo innovadores vanguardistas que funcionen como medio para transmitir sentimientos y emociones.
- 2. Crear nuevos empleos
- 3.Dar estabilidad económica a nuestros empleados
- 4. Satisfacer el gusto del cliente innovando constante mente
- 5. Compromiso con nuestros clientes

#### 2.5 Visión empresarial

Posicionarnos en el mercado de artículos de regalo, tener presencia en la mayoría de las tiendas departamentales a nivel nacional y en otros países, proporcionar seguridad económica y estabilidad a nuestros empleados.

#### 2.6 Asesores externos

Diseñador gráfico: Moisés Negrete Gutierrez contribuyo con el diseño y asesoría del logotipo que va a representar a la marca

Profesores de la Facultad de Contaduría y Administración que asesoraron en la creación de este plan de negocios, contribuyeron con información valiosa para el desarrollo del mismo.

Lic. Rafael Rodríguez Castelán

Lic. Alejandro Olivares Chapa

Lic. Cutberto Simón Medina Ortega

Lic. José Alfredo Sosa Benitez

#### 2.7 Naturaleza de la Empresa

La empresa se dedica a comprar materia prima y a trasformarla en artículos terminados para el consumidor final, pero también las comercializa en diferentes establecimientos (mayoristas) además las vende al público, al consumidor final (minoristas). Así que es una empresa manufacturera y comercial.

# 2.8 Aspectos externos de la empresa imperantes

Análisis de FODA					
FORTALEZAS	DEBILIDADES				
•Es un producto de bajo costo	●Falta capital				
•Se usan materiales fácil de conseguir	<ul> <li>Falta distribución</li> </ul>				
•Agradable a la vista	•Falta personal				
•Es costumbre regalarlo en toda ocasión	<ul> <li>Fata abrir el mercado</li> </ul>				
•Sirve de adorno	●Solo se distribuye en el D.F. y área				
•El precio esta al alcance de todos	metropolitana				
•No es perecedero	•No se cuanta con un punto de venta				
•No usa energía para su uso	propio				
•Ya esta comercializándose en el mercado	•No se cuenta con un local o taller propio				
Nunca pasa de moda	para su producción				
•Se puede vender en cualquier comercio o negocio	●Es de difícil elaboración				
•Se surten pedidos en el D.F. y área metropolitana					
OPORTUNIDADES	AMENAZAS				
•Se puede distribuir en cualquier ciudad	•Existe la competencia				
•Se puede adaptar el diseño según la moda	<ul> <li>◆Pueden copiar el producto</li> </ul>				
•El producto se puede elaborar desde la casa del empleado	<ul> <li>◆Puede surgir competencia nueva</li> </ul>				
•Se pueden vender a través de Internet					
•Se puede distribuir en todo México y resto del mundo					
•El mercado en la ciudad de México es muy grande y no se					
a abarcado todo					

Análisis de FODA					
MAXIMIZACIÓN DE FORTALEZAS	MINIMIZACIÓN DE DEBILIDADES				
•Se puede mantener el mismo precio	mismo precio •Se pueden conseguir recursos y con esto asegurar un				
	crecimiento				
MAXIMIZACIÓN DE OPORTUNIDADES	MINIMIZACIÓN DE AMENAZAS				
•Se puede enviar el producto a otros estados	•Se puede hacer una distribución en las plazas comerciales y tiendas departamantales				

# 2.9 Descripción general del producto

Este producto es una flor de plástico de diferentes colores neón brillante y muy llamativa adornada con un moño y listones ondulados con etiqueta y dedicatoria envuelta y lista para regalar

## 2.10 Comentarios y medidas a tomar

La producción del producto en este momento se encuentra limitada ya que no se tiene los recursos económicos para su expansión sin embargo sigue en constante crecimiento seguro pero a paso lento. Las ventas son dependientes al numero de clientes mayoristas que se consigan ya que por el momento no se cuenta con un local propio donde se efectúen las ventas al consumidor final, sin embargo se planea para este año 2009 abrir un punto de venta.

#### 3 ESTUDIO DE MERCADO

#### 3.1 Problemática

En el mercado de los artículos de regalo son pocas las flores que se venden como adorno decorativo y regalo para demostrar sentimientos de afecto de bajo costo y bastante resistentes, con este artículo se pretende dar una variedad a la forma en que las personas se demuestran su afecto por medio de regalos cubriendo la necesidad de demostrar afecto hacia otra persona.

#### 3.2 Objetivos del estudio de mercado

Determinar si a la población joven adulta de entre 15 y 50 años que pertenece al distrito federal de México le agradan las flores de plástico para regalarlas en fechas especiales o para utilizarlas de adorno también.

#### 3.3 Variables

Determinar los colores mas atractivos para pintar un a flor Determinar la combinación de colores que agrade mas al consumidor Determinar el o los tamaños adecuados que tiene que llevar una flor Determinar las presentaciones que guste al consumidor Determinar que aromas prefiere el consumidor que tenga una flor Determinar cuanto pagarían por un a flor de plástico Determinar en que fechas comprarían las flor Determinar si se compra para regalo o para adorno Determinar el lugar donde el consumidor prefiere comprarlas?

#### 3.4 Definición del producto

El articulo esta dirigido a la población joven adulta, es una flor de plástico de distintos colores llamativos

envuelta para regalo que se puede usar también como

adorno decorativo

# 3.5 Naturaleza y usos del producto

Este producto son flores de plástico que entra en la categoría de artículos de regalo en la subcategoria flores de plástico, específicamente y así catalogada por el INEGI, en la tabla siguiente se muestran las cantidades que se han vendido en el año 2003 por articulo relacionado como flores de plástico, adornos de flores de plástico.

Los datos fueron tomados de la pagina del INEGI



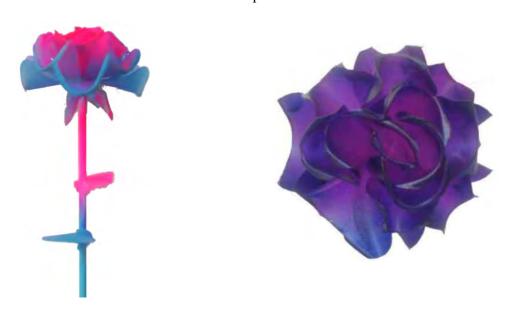
	VENTAS NETAS DE ME	ERCANCÍAS
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO	MERCADO NACIONAL	
	MILES DE PESOS	
CLASE 466312 COMERCIO AL POR MENOR DE	\$	289,525.00
PLANTAS Y FLORES NATURALES	Ÿ	209,323.00
OTROS PRODUCTOS	\$	63,195.00
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	\$	62,919.00
REGALOS	\$	276.00
CLASE 466319 COMERCIO AL POR MENOR DE	\$	695,972.00
OTROS ARTICULOS PARA LA DECORACION		
DE INTERIORES		
FLOREROS Y OTROS ARTICULOS	\$	28,589.00
ORNAMENTALES		
DE TELA O PLASTICO	\$	1,125.00
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	\$	112,375.00
DE PLASTICO	\$	94,797.00
DE PAPELES SIN RECUBRIR	\$	451.00
DE PAPELES RECUBIERTOS	\$	611.00
ARREGLOS DE FLORES Y PLANTAS	\$	17,530.00
ARTIFICIALES		
DE PLASTICO	\$	17,530.00

#### 3.6 Definición de los satisfactores o beneficios del producto

Las flores CAPELLINI están hechas pensando en ser un regalo bonito, económico, consiguiendo al obsequiarlo expresar los sentimientos que puede tener una persona hacia otra pero que ademas tenga una segunda utilidad como es la de servir como un artículo decorativo que tiene un grado de resistencia permitiendole tener mayor durabilidad.

#### 3.7 Presentación del producto

El articulo que se estas comercializando es una flor de plástico de distintos colores



#### 3.7.1 Tamaño

Es una flor hecha de pbc y otro tipo de plástico, con medidas de 31 cm de largo por 9 cm de ancho por los pétalos, de distintos colores, tiene dos hojas y esta envuelta en una bolsa de papel celofán de 23 cm de largo aproximadamente descubierta del lado donde se encuentran los pétalos y lleva un listón de forma ondulada como adorno anudando la bolsa por el tallo.



# 3.7.2 Envoltura

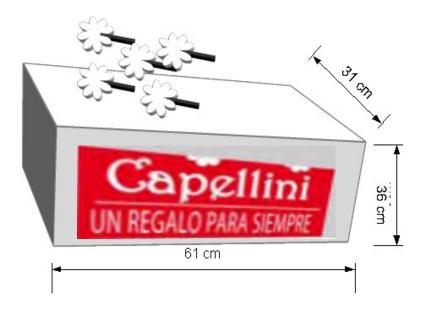
La flor esa envuelta en papel celofán con un listón anudado por el tallo con forma de moño y listones ondulados





# 3.7.3 Embalaje

El embalaje es una caja de medidas de 61 cm de largo 36 cm de lato y 31 cm de profundidad donde se empacan para su trasporte 40 flores y en otras 60 flores dependiendo del pedido





# **3.7.4 Colores**

Los colores y combinación que se usan en las flores son los siguientes entre otros.

Negra con pétalos mix rojo incandescente negro Azul neptuno Azul neptuno y negro Rojo incandescente Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Blanco Blanco y sereza Blanco y zojo Verde y rojo Verde y rojo Verde y naranja Limón y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza	11
Negra pétalos mix rojo incandescente negro Azul neptuno Azul neptuno y negro Rojo incandescente Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Azul y negro  Dianco y negro  Blanco Blanco y negro Blanco y oreza Blanco y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón Cereza y azul neptuno Cereza Limón Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Negra
Azul neptuno y negro Rojo incandescente Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y ojo Verde y rojo Verde y rojo Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Azul neptuno y negro Rojo incandescente Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Rojo incandescente Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	•
Rosa cósmico Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y cereza Blanco y szul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Azul estelar Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y szul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Rojo incandescente
Rosa cósmico, azul estelar Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y szul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Rosa cósmico
Aluminio Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Azul estelar
Aluminio y negreo Oro Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza Limón	Rosa cósmico, azul estelar
Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y zul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Oro y cobre Cobre Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Aluminio y negreo
Rojo Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Oro
Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Oro y cobre
Rojo y negro Azul y negro Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Cobre
Azul y negro  Cereza y negro  Limón y negro  Blanco  Blanco y negro  Blanco y cereza  Blanco y azul  Blanco y rojo  Verde y rojo  Verde y rojo incandescente  Verde y naranja  Limón y azul  Arco iris  Morado  Morado y azul neptuno  Azul  Cereza y azul neptuno  Cereza  Limón	Rojo
Morado y negro Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Rojo y negro
Cereza y negro Limón y negro Blanco Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Azul y negro
Limón y negro  Blanco y negro  Blanco y cereza  Blanco y azul  Blanco y rojo  Verde y rojo  Verde y rojo incandescente  Verde y naranja  Limón y azul  Arco iris  Morado  Morado y azul neptuno  Azul  Cereza y azul  Cereza y azul neptuno  Cereza  Limón	Morado y negro
Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Cereza y negro
Blanco y negro Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Limón y negro
Blanco y cereza Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Blanco
Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Blanco y <u>negro</u>
Blanco y azul Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Blanco y cereza
Blanco y rojo Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Verde y rojo Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Verde y rojo incandescente Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Verde y naranja Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Limón y azul Arco iris Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Morado Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	
Morado y azul neptuno Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Arco iris
Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Morado
Azul Cereza y azul Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Morado y azul neptuno
Cereza y azul neptuno Cereza Limón	•
Cereza y azul neptuno Cereza Limón	Cereza y azul
Cereza Limón	-
Mix cereza y azul neptuno	Limón
	Mix cereza y azul neptuno



# 3.8 Logotipo y Slogan

El logotipo de esa línea de producto contiene una flor de color roja y naranja en un fondo blanco

El slogan es el siguiente "un regalo para siempre" ya que la flor de plástico tiene un periodo de vida mucho mas largo que el de una flor natural.



#### 3.9 Etiqueta

La etiqueta contiene la imagen de la marca, información como teléfonos, correo, página web, entre otros datos además de la leyenda "de y para" con su respectivo espacio para escribir una pequeña dedicatoria. Las medidas son de 6.25 cm de largo y de alto 4 cm



#### 3.10 Exhibidor

El exhibidor esta hecho de madera con un mástil cuadrado de 1.28cm de alto teniendo 19 perforaciones que sirven de sostén para colocar las flores y ser expuestas al consumidor ademas tiene una base rectangular que lo sostiene, esta pintado de distintos colores. Existe el exhibidor grande y el pequeño del mismo material, aunque también puede haber otros de distintas formas según se necesiten







# 3.11 Recopilación de información de fuentes secundarias

La siguientes tablas muestran las categorías del productos relacionados con el nuestro y las ventas anuales del 2003 la información presentada es del INEGI

INGRESOS POR LAS VENTAS NETAS DE MERCANCIAS Y MAR		IAL DE LAS		
UNIDADES ECONOMICAS DE COMERCIO AL POR MENOR, SEC	SUN			
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO				
2003				
	VENTAS N	NETAS DE ME		MARGEN COMERCIAL
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO		MER	RCADO	PROMEDIO
	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO	THOMESIC
	A = B + C	В	С	
	(M	ILES DE PES	SOS)	%
CLASE 466312 COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y	289,673	289,525	148	0
FLORES NATURALES				
FLORES NATURALES	81,792	81,792	0	0
SUELTAS	63,721	63,721	0	31
ARREGLOS FLORALES CONMEMORATIVOS	15,901	15,901	0	53
ARREGLOS FLORALES FUNEBRES	2,165	2,165	0	34
OTRAS	5	5	0	28
PLANTAS NATURALES	124,249	124,249	0	0
PARA SEMBRAR	38,845	38,845	0	50
PARA MACETA	85,404	85,404	0	49
ARREGLOS CON FRUTOS	276	276	0	0
SIN VINOS	276	276	0	59
PRODUCTOS PARA PLANTAS Y FLORES	5,890	5,890	0	0
TIERRA	3,492	3,492	0	28
MACETAS	2,197	2,197	0	60
ABONOS Y FERTILIZANTES	201	201	0	28
PRESTACION DE SERVICIOS	7,657	7,657	0	0
PRESTACION DE SERVICIOS	7,657	7,657	0	0
OTROS PRODUCTOS	63,343	63,195	148	0
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	62,919	62,919	0	28
REGALOS	424	276	148	59
OTRAS MERCANCIAS	6,466	6,466	0	0
OTRAS	6,466	6,466	0	25

# Continuación de la tabla anterior

	1			
	VENTAS NETAS DE MERCANCIAS		MARGEN	
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO		MFF	RCADO	COMERCIAL
OF ICE SETTIMES IN THE SETTIMES COTO	TOTAL			PROMEDIO
	101712	NACIONAL	EXTRANJERO	
	A = B + C	В	С	
	(N	IILES DE PES	SOS)	%
CLASE 466319 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS	696,659	695,972	687	0
ARTICULOS PARA LA DECORACION DE INTERIORES		•		
FIGURAS PARA DECORACION	65,701	65,701	0	0
DE PORCELANA	10,228		0	32
DE LOZA	1,752	1,752	0	13
DE BARRO	24,563	24,563	0	36
DE VIDRIO O CRISTAL	9,226	•		
DE CRISTAL CORTADO	4,182	4,182		
DE TELA O PLASTICO	5,448	5,448		
DE RESINA	369	369	0	
OTRAS	9,933			
FLOREROS Y OTROS ARTICULOS ORNAMENTALES	28,589	28,589		0
DE PORCELANA	5,069			
DE LOZA	5,029	,		
DE BARRO	7,455	,		
DE VIDRIO O CRISTAL	9,911	,		
DE TELA O PLASTICO	1,125	•		
OTROS ARTICULOS PARA DECORACION DE INTERIORES	44,580	•		0
RETABLOS	6,250			
MARCOS Y MOLDURAS	23,233	•		
LITOGRAFIAS Y SIMILARES	5,144		0	
VELAS Y VELADORAS	3,841	3,841	0	
NATURALEZA MUERTA	303	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0	
OTROS	5,809	5,809	0	40
FIGURAS Y ARTICULOS DE MANUALIDADES PARA PINTAR O	159,639			0
DECORAR	,	,		
DE PLASTICO	4,436	4,436	0	23
DE MADERA	40,511			
DE CERAMICA	44,149	•		
METALICOS	25,457	25,457		
DE VIDRIO O CRISTAL	22,961	22,961		
DE POLIESTIRENO O UNICEL	22,010	,		
DE FIBRAS NATURALES TRENZABLES	115	,		
APLICADORES DE PEGAMENTO Y PEGAMENTOS	37,915			
APLICADORES DE PEGAMENTO	2,119			
PEGAMENTOS LIQUIDOS	16,749			
SILICONES	19,047			

CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO  VENTAS NETAS DE MERCANCIAS  MERCADO			MARGEN COMERCIAL	
CERCE BE NOTIVIENDE I III O BE I ROBOCTO	TOTAL		1	PROMEDIO
		NACIONAL	EXTRANJERO	
	A = B + C	В	С	
	`	IILES DE PES		%
PAQUETES PARA MANUALIDADES	24,435	,		0
PAQUETES PARA MANUALIDADES	24,435			
PRODUCTOS QUIMICOS	35,766	,	-	0
PINTURAS VINILICAS	12,533	,		30
PINTURAS ACRILICAS	17,310	,		
ESMALTES	2,339	2,339	_	11
ADELGAZADORES Y SOLVENTES	3,489	3,489		
OTROS	95	95	0	9
RECUERDOS PARA OCASIONES ESPECIALES	738	738	0	0
TIPO PRENDEDOR	392	392	_	8
RAMOS Y TOCADOS	346	346	0	_
OTROS ARTICULOS PARA MANUALIDADES	37,494	37,494	0	0
PINCELES Y BROCHAS	19,948	19,948	0	_
ARTICULOS MENUDOS Y ALAMBRES	7,374	7,374	0	16
BASES DE CUALQUIER MATERIAL	8,955	8,955	0	
OTROS	1,217	1,217	0	17
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	112,375	112,375	0	0
DE PLASTICO	94,797	94,797	0	32
DE PAPELES SIN RECUBRIR	451	451	0	30
DE PAPELES RECUBIERTOS	611	611	0	40
DE TELA	2,187	2,187	0	38
DE MIGAJON	14,329	14,329	0	29
ARREGLOS DE FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	17,530	17,530	0	0
DE PLASTICO	17,530	17,530	0	38
ARTICULOS DE MERCERIA	8,348	8,348	0	0
ESTAMBRES E HILOS	2,264	2,264	0	3
LISTONES	5,705	5,705	0	18
ENCAJES	379	379	0	5
OTRAS MERCANCIAS	123,549	122,862	687	0
ACCESORIOS	43,945	43,258	687	27
REGALOS	24,488	24,488	0	
FLORES Y ARREGLOS NATURALES	182	182	0	
OTRAS	54,934	54,934	0	12

# 3.11.1 Identificación y análisis de la demanda

**Demanda directa:** En la siguiente tabla se muestra los productos parecidos y similares dividida por categorías con los que compite directamente nuestro producto los datos se obtuvieron del INEGI

	VENTAS 1	MARGEN COMERCIAL PROMEDIO		
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO		MEF	RCADO	
	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO	PROMEDIO
	A = B + C	В	С	
	(M	IILES DE PES	SOS)	%
CLASE 466312 COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES	289,673	289,525	148	0
OTROS PRODUCTOS	63,343	63,195	148	0
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	62,919	62,919	0	28
REGALOS	424	276	148	59
CLASE 466319 COMERCIO AL POR MENOR DE	696,659	695,972	687	0
OTROS ARTICULOS PARA LA DECORACION				
DE INTERIORES				
FLOREROS Y OTROS ARTICULOS	28,589	28,589	0	0
ORNAMENTALES				
DE TELA O PLASTICO	1,125			16
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	112,375	·	0	0
DE PLASTICO	94,797	94,797	0	32
DE PAPELES SIN RECUBRIR	451	451	0	30
DE PAPELES RECUBIERTOS	611	611	0	40
ARREGLOS DE FLORES Y PLANTAS	17,530	17,530	0	0
ARTIFICIALES				
DE PLASTICO	17,530	17,530	0	38

**Demanda indirecta:** En la siguiente tabla se muestra los productos que hacen la competencia y se muestran por categorías

los datos se obtuvieron del INEGI

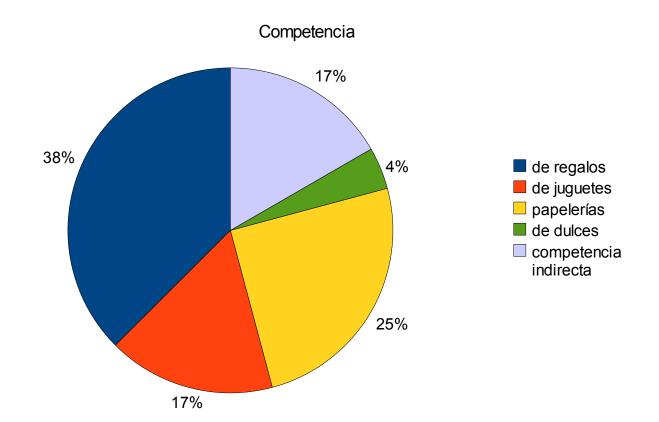
				I
	VENTAS I	NETAS DE MI	ERCANCIAS	MARGEN
CLASE DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PRODUCTO		MEF	RCADO	COMERCIAL PROMEDIO
	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO	PROMEDIO
	A = B + C	В	С	1
	(M	IILES DE PES	SOS)	%
CLASE 466312 COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES	289,673	289,525	148	0
OTROS PRODUCTOS	63,343	63,195	148	0
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	62,919	62,919	0	28
REGALOS	424	276	148	59
CLASE 466319 COMERCIO AL POR MENOR DE	696,659	695,972	687	0
OTROS ARTICULOS PARA LA DECORACION				
DE INTERIORES				
FLOREROS Y OTROS ARTICULOS	28,589	28,589	0	0
ORNAMENTALES				
DE PORCELANA	5,069		0	
DE LOZA	5,029		0	34
DE BARRO	7,455		0	33
DE VIDRIO O CRISTAL	9,911		0	26
DE TELA O PLASTICO	1,125		0	16
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES	112,375		0	0
DE PLASTICO	94,797	94,797	0	
DE PAPELES SIN RECUBRIR	451	451	0	
DE PAPELES RECUBIERTOS	611	611	0	40
DE TELA	2,187		0	38
DE MIGAJON	14,329		0	29
ARREGLOS DE FLORES Y PLANTAS	17,530	17,530	0	0
ARTIFICIALES	47.500	17.500		
DE PLASTICO	17,530		0	
OTRAS MERCANCIAS	123,549		687	0
ACCESORIOS	43,945	·		27
REGALOS	24,488		0	18
FLORES Y ARREGLOS NATURALES	182		0	29
OTRAS	54,934	54,934	0	12

# 3.11.2 Identificación de la competencia

Directa e indirecta:

En la delegación Gustavo A. Madero se hizo la investigación de la competencia directa en distintos lugares a continuación se muestra la información obtenida

Dirección	tipo de negocio	locales				
	de regalos	1				
En el mercado de la colonia	de juguetes	1				
Casas Aleman	papelerías	3				
	de flores naturales	1				
En al tianquia que cota en	de juguetes	2				
En el tianguis que esta en puerto Tampico	de dulces	1				
puerto rampico	papelerías	3				
	,					
En le mercado que esta en la	de regalos	1				
campestre Aragón	de flores naturales	1				
En Plaza oriente sobre la	de juguetes	1				
Avenida Eduardo Molina	de regalos	2				
En Plaza Linda vista y al	de regalos	3				
rededor	de flores naturales	2				
En Plaza parque Linda vista	de regalos	1				
En Plaza Tepeyac	de regalos	1				
Total de nego	ocios	24				



#### 3.12 Diseño de la investigación formal o primaria

Primero se hizo una investigación conclusiva que nos permitió saber los colores preferidos de los clientes que deberían llevar las flores que para este caso es lo que nos importaba mas, esta información se obtuvo de una muestra representativa utilizando técnicas de muestreo probabilístico ya que nos permite tener una veracidad mayor en cuanto a la selección del elemento o unidad sin que interviniera algún tipo de criterio preferencial, posteriormente se hizo una investigación exploratoria que nos sirvió para darle una variedad mayor al producto obtenida de personas con experiencia en el área como dueños de tiendas de regalos junto con los involucrados en el desarrollo del proyecto.

#### 3.13 Recopilación de la información de fuentes primarias

Se eligió una entrevista para obtener información mas específica sobre el producto ya que esta técnica de recopilación de información es mas personal y nos permitió ver las reacciones del cliente cuando se le preguntaba.

En el momento que se hizo la entrevista al entrevistado se mostró un prototipo de la flor de plástico con el fin de que se le facilitara responder ya que se tenia la flor y esto evito que imaginara otra cosa.

# 3.14.1 Tipo de muestreo

El muestro fue estratificado y re realizo en la delegación Gustavo A. Madero, en lugares de mayor afluencia de personas como las plazas comerciales como fue plaza lindavista, plaza tepeyac, parque lindavista, paradero indios verdes, paradero Martín Carrera, paradero el rosario.

En la siguiente tabla se muestra la población total del Distrito Federal de México y la población de estudio es la de la delegación Gstavo A. Madero el total de la población tomando solo los habitantes que tienen entre 15 años y 64 que es a quien va dirigido el producto

Población		Total	Hombre	Mujer
Distrito Federal	Todas las edades	8,720,916	4,171,683	4,549,233
Población	rango de edad	Total	Hombre	Mujer
Gustavo A. Madero	De 15 a 19 años	101,425		
	De 20 a 24 años	104,548	51,740	52,808
	De 25 a 29 años	97,940	47,921	50,019
	De 30 a 34 años	102,400	49,558	52,842
	De 35 a 39 años	93,691	44,319	49,372
	De 40 a 44 años	82,959	39,025	43,934
	De 45 a 49 años	70,388	32,677	37,711
	De 50 a 54 años	59,836	27,473	32,363
	De 55 a 59 años	45,901	20,717	25,184
	De 60 a 64 años	38,870	17,282	21,588
	Total	797,958	381,721	416,237

Página 23

#### 3.14.2 Tamaño de la muestra

El total de la población por estratos de edad entre 15 y 64 años mujeres y hombres que se eligió es de 797,958 personas que comprende los habitantes de la delegación Gustavo A. Madero. los datos son del 2005 proporcionados por el INEGI, de este total de habitantes se tomo una muestra de 893 personas que fueron encuestadas.

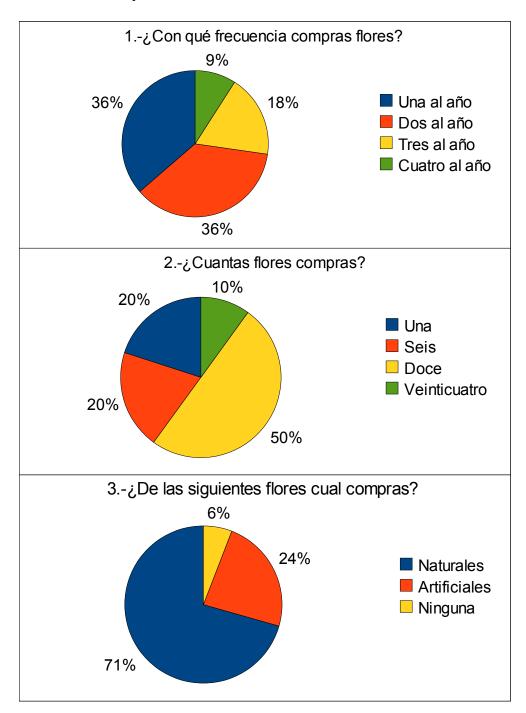
#### 3.14.3 Diseño del cuestionario, Segmentación

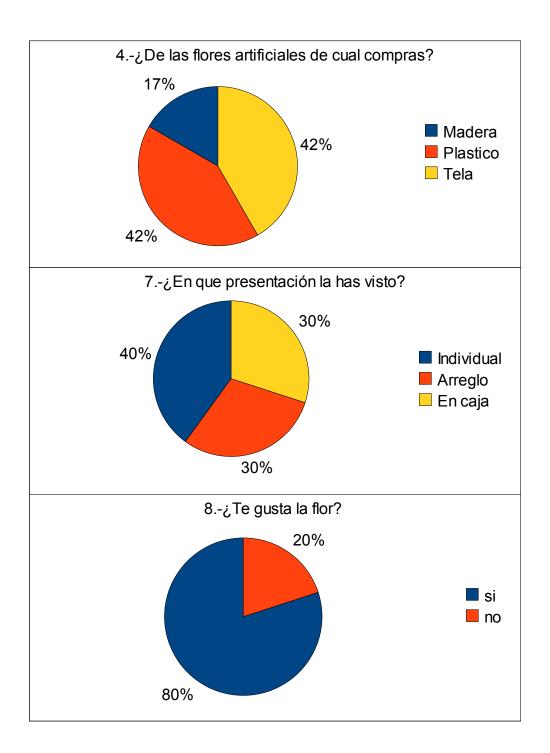
Se aplicara el cuestionario a hombres y mujeres entre 15 y 64 años de edad que viven en la delegación Gustavo a Madero

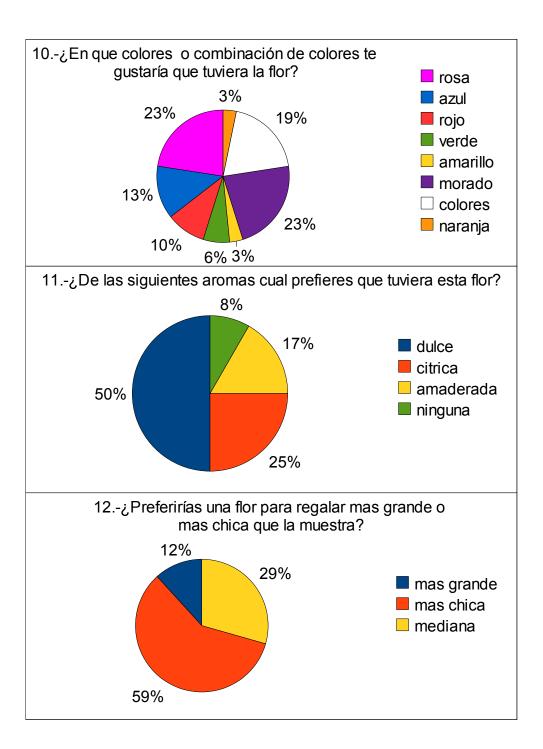
Antes de hacer la entrevista se le enseña al encuestado la flor de muestra para que tenga claro cual es el producto del cual se le va a preguntar.

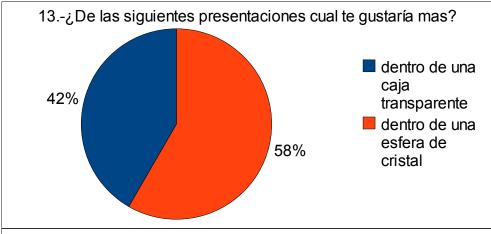
Edad:sexo: Ocupación:
1¿Con qué frecuencia compras flores?
2¿Cuantas flores compras?
3¿De las siguientes flores cual compras?
a)Artificiales b)Naturales  Preguntas dirigidas para conocer al cliente
4¿De las flores artificiales de que material compras?
a)Madera b)Plástico c)Tela c)Dulce
5¿Conoces una marca que haga flores de plástico?
6¿Sabes el precio de las flores de plástico (cual es)?  Preguntas dirigidas para conocer a la competencia
7¿En que presentación las has visto?
8¿Te gusta la flor? (si) (no)
9¿Que no te gusto de la flor y que le modificarías para comprarla?
10¿En qué colores o combinación de colores te gustaría que tuviera la flor?
11¿De las siguientes aromas cual prefieres que tuviera esta flor?
a)dulce b)citrica c)amaderada d)ninguna
12¿Preferirías una flor para regalas mas grande o mas chica que la muestra?
a) mas grande b)mas chica Preguntas dirigidas para
13¿De las siguientes presentaciones cual te gustaría mas?
a)La flor con base dentro de una caja transparente b)La flor dentro de una esfera de cristal con liquido
14¿Donde te gustaría comprarla?
15¿En qué fechas la comprarías?
16¿Si la regalas a quien seria?
17¿Comprarías esta flor? (si) (no)
18; Cuanto pagarías por ella?

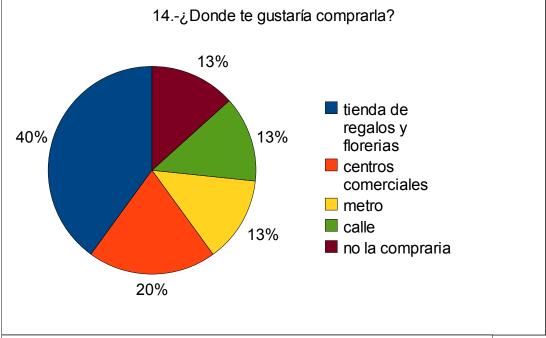
# 3.15 Tabulación y análisis



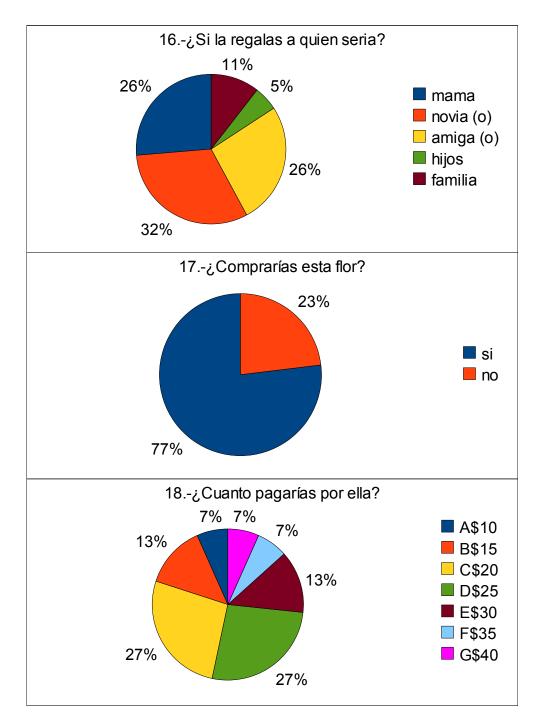












No se graficaron los resultados de las siguientes preguntas por ser contundentes en el resultado,

5.-¿Conoces una marca que haga flores de plástico?

En la respuesta 5 no hubo alguien que supiera el nombre de una marca de flores de plástico

6.-¿Sabes el precio de las flores de plástico (cual es)?

En la respuesta 6 no hubo alguien que recordara el precio de una flor similar de plástico

9.-¿Que no te gusto de la flor y que le modificarías para comprarla?

La pregunta 9 fue abierta y los resultados nos sirvieron para mejorar el producto y obtener nuevas variaciones y creaciones del mismo

### 3.16 Medición e interpretación de resultados

El 36% de la población compra flores como mínimo dos veces al año y comprar un promedio de 9 flores cada que compran, del total de la población un 24% compra flores artificiales y de las artificiales que hay el 42% compra flores de plástico, casi la mitad de la población que compra flores artificiales prefiere las flores de plástico que otras y eso da la seguridad de que las flores de plástico tienen asegurada su venta.

Observando los resultados podemos deducir que se puede lanzar al mercado tres variantes de las flores de plástico aparte de la flor individual, una es una flor en caja mas elegante, una flor dentro de una esfera de cristal y la otra es en arreglos florales.

Dándonos cuanta que al 78.5% de la población le agrada y comprarían las flores de plástico.

Los colores: con respecto a los colores preferidos de la población para pintar las flores los resultados muestran que el rosa, el morado ye el azul son los preferidos aunque también pero en menos porcentaje a la población le agrada el rojo, el verde, y la mezcla de colores para una flor.

Las aromas: nos dimos cuenta que el aroma predominante que se prefiere que tenga una flor es el aroma dulce con un 50% y los aromas cítricos con un 25%.

Lugares de venta: toda la población estuvo deacuerdo en que prefieren o las buscarían para comprarlas en una tienda de regalos y centros comerciales pero un porcentaje del 13% menciono que por practicidad prefiere encontrarlas en puestos fuera de las estaciones del transporte metro.

Fechas de compra: las principales fechas que se consume la flor de plástico es el 14 de febrero y el 10 de mayo y en diciembre, aunque también nos percatamos que durante todo el año se consumen las flores puesto que cada persona tiene sus fechas importantes en donde hacen regalos y prefieren regalar flores corroborando que durante todo el año hay ventas de flores.

El precio: en el precio se obtuvo que el 54% de los clientes pagaría entre \$20 y \$25 por cada flor

## 3.17 Definición de clientes, dónde y cuanto van a comprar

La mayoría de clientes son hombres que compran el producto para regalarlo a su parejas sin embargo hay un numero de mujeres importante que también consumen el producto ya sea para regalar o para adorno.

Los resultados de la investigación nos dicen que las fechas mas importantes donde se consume el producto es el 14 de febrero y el 10 de mayo sin embargo existen fechas importantes para cada individuo y se mantiene constantes durante todo el año asegurando la venta de este producto.

El lugar donde prefieren los clientes encontrar este producto es en los puestos que se encuentran fuera de las estaciones de metro, en las tiendas de regalos en las papelerías en los centros comerciales y en las tiendas departamentales

#### 3.18 Conclusiones del estudio del mercado

Concluimos que las flores de plástico alcanzan ventas mucho mayores en el mes de febrero y mayo, ademas de que se asegura su venta durante todo el año.

Son aceptadas por la población y las compran

El precio que se fijo de \$22 es el adecuado y el cliente esta deacuerdo en pagarlo

El crecimiento de la población a quien va dirigido el producto va en aumento así que en lo futuro abra una demanda mayor

### 3.19 Fijación de precio

Tomando en cuenta los gastos y el precio en el mercado de la competencia, de los productos similares y mas parecidos y analizando nuestros gastos y costo de producción y las ganancias que deseamos obtener hemos decidido asignarle un precio de venta al mayoreo de \$14<sup>(1)</sup> y un precio al menudeo de \$22

(1)Para que se respete el precio de \$14 por mayoreo se pide que se haga una compra mínima de 80 piezas

Gastos unitarios			
Costo de la materia prima	\$2.74		
Gastos fijos	\$0.17		
Mano de obra	\$3.49		
Impuestos	\$1.69		
Margen de utilidad de la op.	\$7.77		
SUB TOTAL	\$8.09		
Porcentaje de utilidad	73.0%		
Tasa de rendimiento	\$5.91		
Precio de venta unitario	\$14.00		

### 3.20 Políticas de precio

En este momento no podemos bajar el precio de \$14 por mayoreo y el precio al cliente final debe de ser de \$22 ya que si el producto se vende a un precio mas alto disminuye el volumen de vetas del mismo provocando que la mercancía permanezca mas tiempo en los exhibidores obteniendo como resultado un menor flujo de efectivo.

Como intensivo para nuestros clientes la primera ves que les dejemos mercancía sera a concesión y que nos pagaran lo vendido en la siguiente vez que le surtamos mercancía, en la segunda ves que dejemos mercancía les damos la opción de que la mitad de la mercancía nos la pagan en el momento de la entrega y la otra en un mes después, ofreciéndoles cambiarles la mercancía que no se vendió por una nueva y surtiéndoles de nuevo de la misma forma por el momento.

### 3.21 Margen de utilidad de operación

Costos de producción por ι	ınidad
Materia Prima	\$2.74
Mano de obra	\$3.49
TOTAL	\$6.23
Precio de ventas	\$14.0
Margen de utilidad de la op.	7.77

### 3.22 Competencia

La competencia es variada e incierta ya que los competidores directos son los artesanos que fabrican sus flores en sus propias casas de forma independiente, no las producen en serie no generan grandes volúmenes de producto además de que su producción es variada por lo tanto no existen registros de cuales son sus ventas y tampoco la cantidad de unidades que producen ya que no se encuentran dados de alta en hacienda.

Los lugares en donde venden sus flores de plástico muy similares a nuestro producto son variados, la investigación que se hizo arrojo los siguientes resultados, se venden fuera de las estaciones de metro las mas transitadas, fuera de las escuelas, ademas de que también las dejan a concesión en puestos de revistas, de regalos, de comida, de ropa, de electrónicos y en un sin fin de puestos, ademas dejan el producto en tiendas de regalo establecidas y otras dentro de plazas comerciales

### 3.23 Punto de equilibrio

El punto de equilibrio se obtuvo partiendo de la producción mensual estimada promedio de 16000 piezas con un precio de venta total de \$224,000

PE =	COSTOS FIJOS  (1)- COSTOS VARIABLES  INGRESOS POR VENTAS	PE = - (1)-	\$55,950.00 \$42,778.15 \$224,000.00	\$69,157.22
UNIDADES	PUNTO DE EQUILIBRIO PRECIO DE VENTA	UNIDADES —	\$69,157.22 <b>=</b>	4939.8

# 3.24 Comercialización las 4p's

Producto: el producto se venderá tal y como se diseño utilizando los colores rosa, morado y azul en su mayoría sin embargo habrá combinaciones de colores, ademas de utilizar en menor proporción colores como el rojo el verde el negro y el plateado.

Se adecuara un producto para satisfacer los gustos de los clientes y a corto plazo se lanzara a la venta una flor de plástico en caja posterior mente se lanzaran otros productos

Precio: El precio no se puede bajar mas ya que se dejaría de ganar lo estimado así que seguirá con un precio al mayoreo de \$14 y al menudeo de \$22.

Para que se respete el precio de \$14 por mayoreo se pide que se haga una compra mínima de 80 piezas

Plaza: Los lugares donde se itroducira el producto para su venta sera principalmente en tiendas de regalos papelerías, centros comerciales, plazas comerciales y puestos situados fuera de las estaciones del transporte metro

Promoción: no hay promociones

# 4.- ESTUDIO TÉCNICO

# 4.1 Definición de objetivos a corto y mediano plazo

A CORTO PLAZO 1 año	A MEDIANO PLAZO 5 años
Darse de alta en hacienda	Rentar una casa para oficinas y taller
Hacer el catalogo de artículos	Aumentar el numero de empleados
Llevar estados financieros	Aumentar nuestras producción
Tener una mayor penetración en el mercado	Vender en tiendas departamentales
Vender en la mayoría de las delegaciones	Vender en otros estados
Dar de alta a nuestros empleados en hacienda	Introducir nuevos productos
Compra de un vehículo utilitario de reparto	

# 4.2 Tamaño de la planta

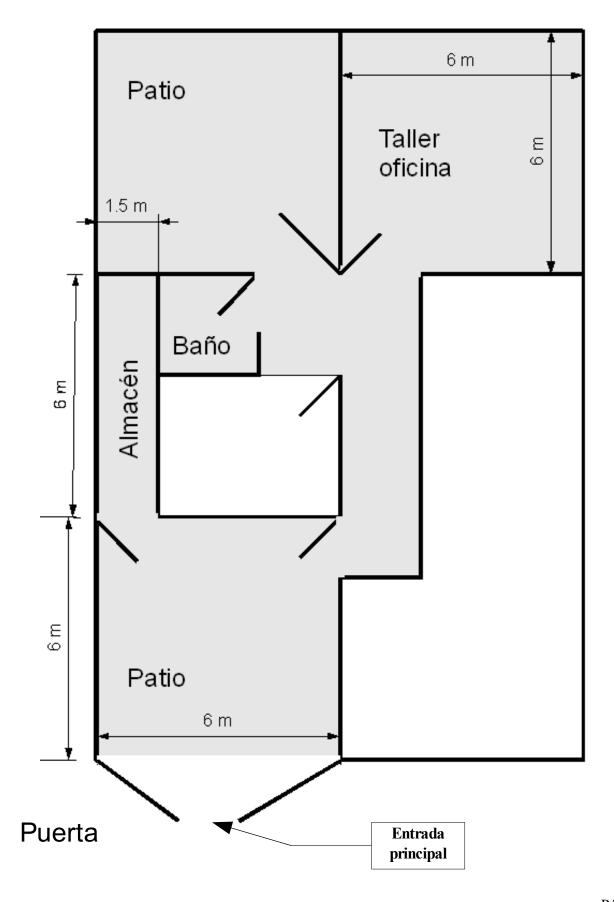
La empresa esta dividida en patio, almacén, taller oficina

El patio mide 6m por 6m

El almacén mide 1.50m de ancho por 6m de largo

El taller oficina mide 6m por 6m

# 4.3 Diagrama de distribución de la planta



### 4.4 Consideraciones (tamaño necesario del local, renta)

La empresa se encuentra instalada en la casa del dueño, una parte de ella la utiliza como taller, almacén y oficina. Se tiene considerado la renta de una casa para que funcione como fabrica debido al crecimiento eminente que periódicamente se va teniendo, pero esto se a pensado hacer cuando el nivel de ventas sea mayor hasta llegar a vender 16000 piezas al mes en promedio, la fecha que se tiene planeada para rentar una casa es para el siguiente año en el 2010 pasando el mes de mayo.

#### 4.4.1 Nuevo equipo

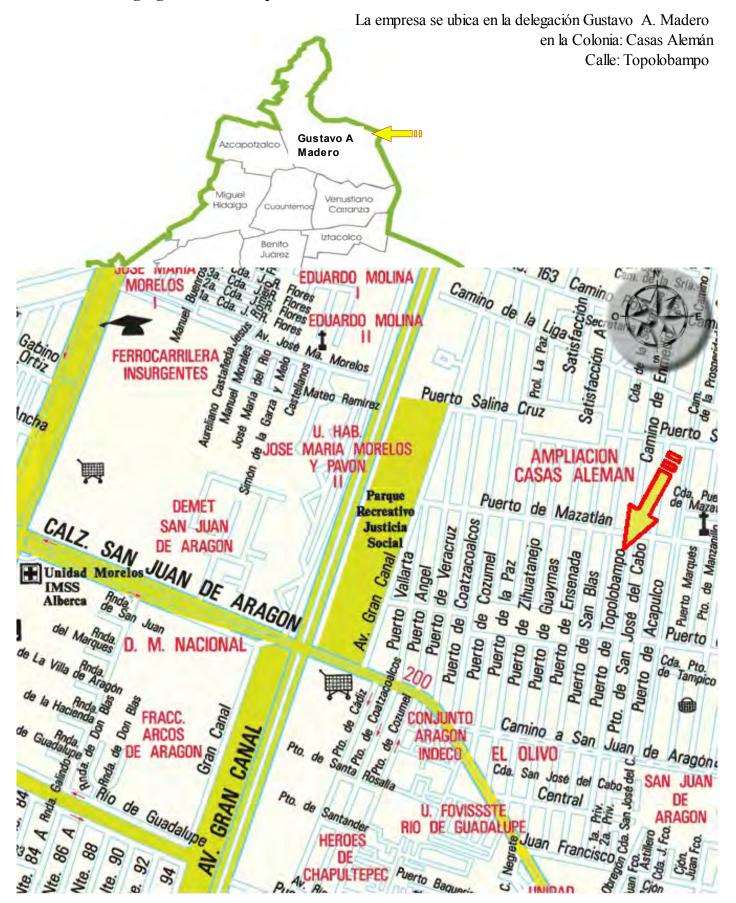
Es necesario comprar equipo nuevo para el desarrollo de la empresa como se tiene proyectado y se sugiere la adquisición de un vehículo de carga para transportar la mercancía y agilizar la entrega aumentando el volumen de ventas y reparto por día ademas de adquirir una computadora y una impresora para llevar todos los registros de una forma ordenada ademas de adquirir mobiliario que se utilizara para ser ocupada por los empleados y así estos mismos puedan realizar un mejor trabajo

Costo el equipo nuevo			
Toyota Hiace panel larga	\$247,500.00		
Computadora	\$15,000.00		
Multifuncional	\$2,000.00		
Mobiliario y equipo	\$20,000.00		
TOTAL	\$284,500.00		

### 4.5 Medidas de seguridad

- El personal encargado de pintar llevara puesta media mascarilla con carbón activo que lo protegerá contra las sustancias y gases de la pintura generen durante el proceso de pintado, el área donde se pintara estará al aire libre para una mayor ventilación y seguridad para el personal
- Cuando se requiera de cortar al pbc el personal deberá usar guantes de carnasa para proteger sus manos de cualquier cortadura
- En la fabricación de exhibidores el personal deberá usar gogles para proteger sus ojos de cualquier rebaba que pueda dañar sus ojos y usar un cubre bocas para evitar respirar polvo de aserrín

### 4.6 Localización geográfica de la empresa



# 4.7 Descripción del proceso de producción

- 1. Después de que se tiene la materia prima registrada en el almacén se inicia el proceso de producción
- 2. Se corta el royo de pbc en cuadros se cuentan y se acomodados en cajas por millares
- 3. Se manda a suajar
- 4. Obtenido el suaje se desprenden las piezas de los cuadros de pbc, se separan las piezas por millares respetando la figura y se meten en bolsas para repartir
- 5. Se reparten a los empleados las bolsas que contienen las piezas para armar
- 6. Una vez que los empleados reciben en sus casas el materia para armar comienza el tiempo destinado para que armen determinado numero de flores
- 7. Transcurrido el tiempo se recogen las flores armadas y se llevan al taller
- 8. Una vez estando las flores en el taller se separan las que tengan defectos de las que no para repararlas y se escogen las mas transparentes para pintarlas de colores claros y las mas opacas se pintan de colores oscuros
- 9. Se entregan las flores separadas a los pintores para que comience el proceso de pintado, al pintor se le da a conocer el numero de flores y de que color debe de ir pintadas
- 10. Posteriormente cada flor se colocan en un exibidor dejando que se seque la pintura
- 11. Se retiran las flores del exibidor para que sean envueltas y se les coloca el moño y tarjeta
- 12. Una vez que ya están envueltas si se tiene un pedido especial se preparan para entregarlo empacandolas para enviarlas
- 13. Sino se tiene un pedido solo se empacan para entregalas cajas de 40 flores y de 60 flores
- 14. Al entregarlas a los minoristas se les cobra y se recoge mercancía que no se vendió para cambiárselas por nueva y se toma un nuevo pedido.
- 15. La mercancía que se recogió se revisa para enviarla a reparación y retoque
- 16. Se recoge el producto reparado y se envuelve, se les coloca el listón en forma de moño junto con la etiqueta y se vuelve a empacar para ser entregadas.

#### 4.9 Control de calidad

La calidad se revisa en tres partes del proceso, en dos principalmente:

La primera es cuando se compra la materia prima, mas específicamente el rollo de pbc que se verifica que no este golpeado o rayado o demasiado opaco ya que si esta golpeado se tiene que retirar esa parte dañada y por consecuencia tendremos menos piezas y tendremos perdidas económicas, si esta rayado o demasiado opaco esto provoca que se le aplique mas pintura a la flor para que quede totalmente lisa la superficie.

En segundo lugar se revisa la flor después de armadas para comprobar que no le falten piezas y si vienen floja alguna parte pegarla para evitar que el pintor regrese las que no estén completas y evitar retrasos ademas de separar las que están perfectamente transparentes de las que están un tanto opacas para elegir el color con que serán pintadas

En tercer lugar solo es verificar que efectivamente el pedido este completo y no falte ni sobre alguna flor, el contenido de flores en las cajas debe ser exacto

#### 4.10 Proveedores

#### Proveedores de suajes y suajados

1.-Rene Cabrera García Calle: Torquemada No. 64

Col: Obrera

Tel: 55 38 20 89 Cel: 044 55 13 54 08 81

2.-Oliver Islas

Calle: Torquemada No. 64

Col: Obrera

Cel: 044 55 13 08 85 69

3.-Ricardo Calvo E.

Calle: Torquemada No. 64

Col: Obrera

Cel: 044 55 13 68 98 45

# Proveedores de pbc

1.Plásticos del Cuku

Calle: Mesones No.132 Loc.1

Col: Centro

Tel: 55 42 19 21 y 55 42 58 37

1.Super comercializadora el león

Calle: República del salvador No. 127

Col: Centro

Tel: 55 22 24 26 y 55 42 73 97

### Proveedor de Pintura

1.-Pinturas y similares

Calle: Puerto Tampico No. 131 A

Col: Casas Aleman

Tel: 57 53 20 12 y 55 77 40 36

### Proveedor de plásticos

1.-Juguetes y globos lori

Calle: Calzada Ignacio Zaragoza No. 750 A

Col: Aviación Civil Tel: 57 58 05 73

2.-Palmeras del río

Calle: Cobre No. 28 B y C

Col: Maza

Tel: 55 29 93 76

3.-Trinidad Avendaño Cruz Calle: Correo Mayor No. 106

Col: Centro Tel: 55 22 27 33

4.-Juan Arturo Yedra Martinez

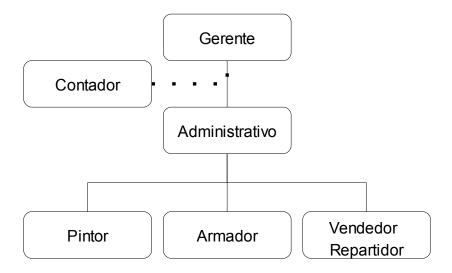
Calle: Rosario No. 237 A Col: Merced Balbuena

# 4.11 Costo total del proyecto

Costo total del Proyecto				
Toyota Hiace panel larga	\$247,500.00			
Motocicleta	\$120,000.00			
Computadora	\$15,000.00			
Multifuncional	\$2,000.00			
Mobiliario y equipo	\$20,000.00			
Materia Prima	\$43,898.15			
Sueldos 1 mes	\$55,800.00			
Fondeo de solvencia	\$10,000.00			
TOTAL	\$514,198.15			

# 5.- ORGANIZACIÓN

# 5.1 Organigrama



### 5.2 Nombre del puesto

Puesto: Gerente o dueño

Ocupa el primer nivel dentro del organigrama es el que dirige el rumbo de la empresa y toma las decisiones que mejor conviene para el desarrollo de la empresa

Puesto: Vendedor repartidor

Es el encargado de abrir el mercado consiguiendo clientes y surtiendo a los clientes que ya se tienen, manejar automóvil repartidor y motocicleta

Puesto: Administrativo operativo

Es la persona que se encarga de los asuntos administrativos y de llevar un control de la documentación y de algunos procedimientos de la operación

Puesto: Pintor envolvedor

Se encuentra en un nivel operativo y se encarga de pintar y retocar el producto principalmente, aparte de apoyar en otras actividades que requiera la operación

Puesto: Armador

Se encuentra en un nivel operativo. sus actividades se limitan únicamente a la producción y compostura del producto

### 5.3 Descripción del puesto

Puesto: Gerente

Actividades a desempeñar:

- decidir que producto nuevo se comercializara
- decidir que producto se produce mas y cual se descontinúa
- conseguir nuevos clientes
- supervisa y coordina al personal y los recursos de la empresa
- todas aquellas operaciones que requiera la operación de la producción de las flores

Puesto: Administrativo operativo

Actividades a desempeñar

- recibir, registrar, distribuir, y archivar correspondencia y documentación en general
- efectuar y atender llamadas telefónicas y proporcionar información
- elaborar, revisar, y actualizar directorios
- atender y proporcionar información a los clientes sobre los productos que se producen
- organizar y controlar la entrada y salida de materiales y artículos
- clasificar los materiales, artículos de entrada y acomodarlos
- reportar cuando se este terminando los materiales para su reposición
- realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto y que sean autorizadas

Puesto: Vendedor repartidor

Actividades a desempeñar:

- conseguir nuevos clientes
- repartir mercancía
- surtir materia prima
- cobrar
- realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que sean autorizadas

Puesto: Pintor envolvedor

Actividades a desempeñar:

- pintar flores
- retocar flores devueltas
- cortar mica
- desprenden las piezas de los suajes, cuadros de pbc,
- envolver flores
- almacenar caias
- armar exhibidores
- sugerir nuevas combinaciones de colores
- realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que sean autorizadas

Puesto: obrero

Actividades a desempeñar:

- darle forma a los pétalos
- unir los pétalos al tallo
- reparar flores dañados
- realizar todas aquellas actividades inherentes al puesto que sean autorizadas

#### 5.4 Tabla de sueldos

Mano de obra	mensual
Pago del auxiliar administrativo	\$4,800.00
Pago de los 8 empleados que arman	\$32,000.00
Un vendedor repartidor	\$10,000.00
Pago de los 2 empleados que pintan	\$9,000.00
TOTAL	\$55,800.00

#### 5.5 Políticas operativas: horarios de trabajo

#### El horario de trabajo para los pintores:

Es de lunes a viernes y comprende 6 horas continuas, la hora de entrada es a las 9 de la mañana en puto y la hora de salida es a las 15 horas, en este periodo primeramente se tienen que envolver 6 cajas de 40 flores y después pintar 6 cajas de 40 flores por cada empleado, posteriormente se realizaran otras actividades dependiendo de las necesidades de la empresa como por ejemplo armar exhibidores, armar arreglos, cortar micas,

### El horario de trabajo para los que arman:

Es según le convenga al empleado ya que la materia prima se le entregara en su domicilio y este tendrá la decisión de como administrar el horario que toma para trabajar únicamente se le requiere una producción de 1000 unidades mensuales entregando parte de la producción cada semana

Políticas: el empleado podrá cambiar un día a la semana para no asistir reponiéndolo el próximo sábado, el horario puede ser tan flexible como le convenga a la empresa y al empleado siempre y cuando cubra sus 6 horas diarias.

#### 5.6 Estudio de tiempos y movimientos

Se a tomado el tiempo de un promedio entre el mas rápido y el mas lento en realizar su trabajo y se a obtenido un tiempo estimado en que se deben llevar los empleados en realizar sus actividades , a partir de esto se han considerado los horarios de trabajo.

Tiempo necesario para realizar cada actividad				
20 minutos para envolver una caja de 40 flores 20 minutos X 6 cajas nos dan 120m igual a 6 cajas envueltas en 2 horas				
30m para pintar una caja de 40 flores 30m X 6 cajas nos dan 180m igual a 6 cajas pintadas en 3 horas				
4 horas para cortar un rollo de pbc en micas 10 miniutos para armar un exibidor				
8 horas para armar 100 flores				

# 6.- ESTUDIO FINANCIERO

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados enero 2009

	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$100,000			
1Kg. de pbc	\$4,969			
aero sol	\$6,607			
rollo de listón	\$857			
Kg. silicón	\$3,759			
vela	\$476			
suaje por millar	\$1,286			
Etiquetas	\$500			
envoltura	\$1,143			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$19,597			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasplina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
	¥11,233			
SUELDOS mano de obra	\$56,800			
CUQTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,068			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			+
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,004			
TO THE WINK OF BEING BILLEON	Ψ7 0,004			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	-\$5,852			+
OTILIDAD AIVILO DE IOIX,ILTO,I TO	-ψ3,032			
ISR 28%	-\$1,639			+
PTU 10%	-\$585			-
IETU 17%	-\$995			
-acreditamiento isr vs ietu	\$995			
TOTAL DE IMPUESTOS				
TOTAL DE IMPUESTOS	-\$2,224			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	മാ വേ			-
IILIDAD NE IA DESPUES DE IMPUESTO	-\$3,628			
				-
				-
				-
Elaboro: RUBEI	N ALDAMA M	IEDINA		

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados febrero del 2009

		\$1	\$2	\$3	\$4
	VENTAS	\$360,000			
		0.47.000			
	1Kg. de pbc	\$17,888			
	aero sol	\$23,786			
	rollo de listón	\$3,086			
	Kg. silicón	\$13,534			
	vela	\$1,714			
	sua e por millar	\$4,629			
	Etiquetas	\$1,800			
	envoltura	\$4,114			
	TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$70,551			
	luz	\$100			
		\$100			
	agua tel	\$450			
	cel	\$600			
	renta	\$5,000			
	gasolina	\$5,000			
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
	SUELDOS mano de obra	\$56,800			
	CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,068			
	CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,004			
		7 - 7, - 2			
	UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$203,194			
		, , , , ,			
	ISR 28%	\$56,894			
	PTU 10%	\$20,319			
	IETU 17%	\$34,543			
	-acreditamiento isr vs ietu	-\$34,543			
	TOTAL DE IMPUESTOS	\$77,214			
		<del></del>			
ILIDAD NI	ETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$125,980			
		, :==,:==			

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados marzo del 2009

	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$135,000			
AIZ. de ab a	<b>#0.700</b>			
1Kg. de pbc	\$6,708			
aero sol	\$8,920			
rollo de listón	\$1,157			
Kg. silicón	\$5,075			
vela	\$643			
suaje por millar	\$1,736			
Etiquetas	\$675			
envoltura	\$1,543			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$26,456			
1	#400			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasplina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS mano de obra	\$56,802			
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,069			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,007			
TO TAL IVIANO DE OBRA DIRECTA	\$75,007			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$22,286			
	<del></del>			
ISR 28%	\$6,240			
PTU 10%	\$2,229			
IETU 17%	\$3,789			
-acreditamiento isr vs ietu	-\$3,789			
TOTAL DE IMPUESTOS	\$8,469			
	, , , , , ,			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$13,818			
FI 1 5115		EDIM 4		
Elaboro: RUBE	N ALDAMA M	EUINA		

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados abril del 2009

1k	ENTAS	\$170,000	 	
1K	ENTAS	\$170.000		+
ae		¥ 11 0,000		
ae	, , ,	00.44=		
	ig. de pbc	\$8,447		
	ro sol	\$11,232		
	lo de listón	\$1,457		
	g. silicón	\$6,391		
ve		\$810		
	aje por millar	\$2,186		
	iquetas	\$850		
	voltura	\$1,943		
TC	OTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$33,316		
luz	2	\$100		
ag	ua	\$100		
tel		\$450		
се	1	\$600		
rei	nta	\$5,000		
ga	solina	\$5,000		
	OTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250		
		. ,		
SI	JELDOS mano de obra	\$56,803		
	JOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,069		
	ONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136		
	OTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,008		
- 1		Ţ. <b>G</b> , 555		
U7	ILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$50,426		
	112.127.137.137.13	φου, 120		
IS	R 28%	\$14,119		
	TU 10%	\$5,043		
	TU 17%	\$8,572		
	creditamiento isr vs ietu	-\$8,572		
	OTAL DE IMPUESTOS	\$19,162		
10	TAL DE IIVIF DESTOS	क् १७, १७८		
	DESPUÉS DE IMPUESTO	\$31,264		
ILIDAD NE IA	DESPUES DE IIVIPUES IO	φ31,∠04		
	Elaboro: RUBE			

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados mayo del 2009

		\$1	\$2	\$3	\$4
	VENTAS	\$325,000			
	1Kg. de pbc	\$16,149			
	aero sol	\$21,473			
	rollo de listón	\$2,786			
	Kg. silicón	\$12,218			
	vela	\$1,548			
	suaje por millar	\$4,179			
	Etiquetas	\$1,625			
	envoltura	\$3,714			
	TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$63,692			
	1	0400			
	luz	\$100			
	agua	\$100			
	tel	\$450			
	cel	\$600			
	renta	\$5,000			
	gasolina	\$5,000			
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
	SUELDOS mano de obra	\$56,804			
	CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,070			
	CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,010			
	TO TAL WATER BE OBTAL DIRECTA	Ψ10,010			
	UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$175,049			
		¥ 11 5,5 15			
	ISR 28%	\$49,014			
	PTU 10%	\$17,505			
	IETU 17%	\$29,758			
	-acreditamiento isr vs ietu	-\$29,758			
	TOTAL DE IMPUESTOS	\$66,519			
		Ψ00,010			
TLIDAD NI	ETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$108,530			
	13: 3=3 == 323	Ţ,			

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados junio del 2009

		\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS		\$165,000			
414		<b>***</b>			
1Kg. de pl	DC	\$8,199			
aero sol		\$10,902			
rollo de lis		\$1,414			
Kg. silicór	1	\$6,203			
vela		\$786			
suaje por	millar	\$2,121			
Etiquetas		\$825			
envoltura		\$1,886			
TOTAL MA	ATERIA PRIMA COMPRAS	\$32,336			
luz		\$100			
agua		\$100			
tel		\$450			
cel		\$600			
renta		\$5,000			
gasolina		\$5,000			
TOTAL GA	ASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS	6 mano de obra	\$56,805			
CUOTAS	IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,070			
CONTRIB	JCIONES LOCALES	\$1,136			
TOTAL MA	ANO DE OBRA DIRECTA	\$75,011			
		. ,			
UTILIDAD	ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$46,403			
		710,100			
ISR 28%		\$12,993			
PTU 10%		\$4,640			
IETU 17%		\$7,889			
	iento isr vs ietu	-\$7,889			
	E IMPUESTOS	\$17,633			
TOTAL DI	020100	Ψ17,000			
TILIDAD NETA DESPU	ÉS DE IMPLIESTO	\$28,770			
TILIDAD INC IA DESFO	LO DE IIVII OLO IO	Ψ20,110			
		EN ALDAMA M			

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados julio del 2009

	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$145,000			
AIZ. de ab a	<b>#7.005</b>			
1Kg. de pbc	\$7,205			
aero sol	\$9,580			
rollo de listón	\$1,243			
Kg. silicón	\$5,451			
vela	\$691			
suaje por millar	\$1,864			
Etiquetas	\$725			
envoltura	\$1,657			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$28,416			
1	£100			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasolina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS mano de obra	\$56,806			
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,070			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,012			
TO TAL IVIANO DE OBIVA DINECTA	Ψ/3,012			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$30,321			
0111137137111120 32 1011,1210,1110	φου,σ2 :			
ISR 28%	\$8,490			
PTU 10%	\$3,032			
IETU 17%	\$5,155			
-acreditamiento isr vs ietu	-\$5,155			
TOTAL DE IMPUESTOS	\$11,522			
	, , , -			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$18,799			
Elaboro: RUBE	N ALDAMA M	<u>EDINA</u>		

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados agosto del 2009

	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$175,000			
47	***			
1Kg. de pbc	\$8,696			
aero sol	\$11,563			
rollo de listón	\$1,500			
Kg. silicón	\$6,579			
vela	\$833			
suaje por millar	\$2,250			
Etiquetas	\$875			
envoltura	\$2,000			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$34,295			
	2.122			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasplina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS mano de obra	\$56,807			
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,071			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,014			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$54,441			
100 000/	045.040			
ISR 28%	\$15,243			
PTŲ 10%	\$5,444			
IETU 17%	\$9,255			
-acreditamiento isr vs ietu	-\$9,255			
TOTAL DE IMPUESTOS	\$20,688			
ELIDAD NETA DECRUIÓ DE 11 12 15 15 15	000 ===			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$33,753			
Elaboro: RUBE	N ALDAMA M	IEDINA		

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados septiembre del 2009

		\$1	\$2	\$3	\$4
	VENTAS	\$185,000			
	416	<b>***</b>			
	1Kg. de pbc	\$9,193			
	aero sol	\$12,223			
	rollo de listón	\$1,586			
	Kg. silicón	\$6,955			
	vela	\$881			
	suaje por millar	\$2,379			
	Etiquetas	\$925			
	envoltura	\$2,114			
	TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$36,255			
	luz	\$100			
	agua	\$100			
	tel	\$450			
	cel	\$600			
	renta	\$5,000			
	gasolina	\$5,000			
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
	SUELDOS mano de obra	\$56,808			
	CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,071			
	CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,015			
		713,513			
	UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$62,480			
	0 11237 13 7 11 12 32 13 1 1,12 1 3,1 1 3	Ψ02, 100			
	ISR 28%	\$17,494			
	PTU 10%	\$6,248			
	IETU 17%	\$10,622			
	-acreditamiento isr vs ietu	-\$10,622			
	TOTAL DE IMPUESTOS	\$23,742			
	TO TAL DE IIVII OLOTOG	Ψ20,142			
	A DESPUÉS DE IMPUESTO	\$38,738			
ILIDAD INC	A DESI DES DE IIVIFUESTO	φυο, τυο			
	ı I				1

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados octubre del 2009

		\$1	\$2	\$3	\$4
	VENTAS	\$190,000			
	47	<b>***</b>			
	1Kg. de pbc	\$9,441			
	aero sol	\$12,554			
	rollo de listón	\$1,629			
	Kg. silicón	\$7,143			
	<i>r</i> ela	\$905			
	suaje por millar	\$2,443			
	Etiquetas	\$950			
	envoltura	\$2,171			
	TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$37,235			
l	uz	\$100			
[6	agua	\$100			
t	el	\$450			
C	cel	\$600			
r	renta	\$5,000			
ć	gasolina	\$5,000			
-	TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
(	SUELDOS mano de obra	\$56,809			
(	CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,071			
(	CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
-	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,016			
		. ,			
I	JTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$66,499			
		700,100			
	SR 28%	\$18,620			
	PTU 10%	\$6,650			
	ETU 17%	\$11,305			
	acreditamiento isr vs ietu	-\$11,305			
	TOTAL DE IMPUESTOS	\$25,270			
		Ψ20,210			
II IDAD NET	A DESPUÉS DE IMPUESTO	\$41,229			
		Ψ+1,220			
-					
		BEN ALDAMA M			1

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados noviembre del 2009

	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$260,000			
41/2 do who	¢42.040			
1Kg. de pbc	\$12,919			
aero sol	\$17,179			
rollo de listón	\$2,229			
Kg. silicón	\$9,774			
vela	\$1,238			
suaje por millar	\$3,343			
Etiquetas	\$1,300			
envoltura	\$2,971			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$50,953			
L.	<b>#</b> 400			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasolina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS mano de obra	\$56,810			
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$17,071			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,136			
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$75,018			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$122,779			
ISR 28%	\$34,378			
PTU 10%	\$12,278			
IETŲ 17%	\$20,872			
-acreditamiento isr vs ietu	-\$20,872			
TOTAL DE IMPUESTOS	\$46,656			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$76,123			
Elaboro: RUBE		EDINA		'

# CAPELLINI Topolobampo Estado de resultados diciembre del 2009

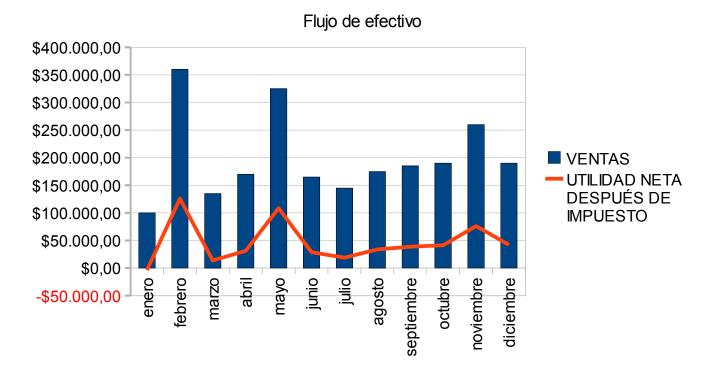
	\$1	\$2	\$3	\$4
VENTAS	\$190,000			
1Kg. de pbc	\$9,441			
aero sol	\$12,554			
rollo de listón	\$1,629			
Kg. silicón	\$7,143			
vela	\$905			
sua e por millar	\$2,443			
Etiquetas	\$950			
envoltura	\$2,171			
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	\$37,235			
luz	\$100			
agua	\$100			
tel	\$450			
cel	\$600			
renta	\$5,000			
gasplina	\$5,000			
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	\$11,250			
SUELDOS mano de obra	\$55,800			
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	\$16,768			
CONTRIBUCIONES LOCALES	\$1,116			
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	\$73,684			
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	\$67,831			
ISR 28%	\$18,993			
PTU 10%	\$6,783			
IETU 17%	\$11,531			
-acreditamiento isr vs ietu	-\$11,531			
TOTAL DE IMPUESTOS	\$25,776			
	, ,			
TILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPUESTO	\$42,055			
	, ,			
Elaboro: RUBE		EDINA		1

fecha		2009	2009	2009	2009	2009	2009
meses VENTAS		enero fe <b>\$100.000,0</b>	ebrero \$360.000,00	marzo <b>\$135.000,00</b>	abril r <b>\$170.000,00</b>	mayo ji <b>\$325.000,00</b>	unio <b>\$165.000,00</b>
41Za, ala sala		Φ4.000.0	<b>4</b> 17.000.0	ФC 700 1	Φ0 447 O	<b>#</b> 10.140.1	<b>A</b> O 400 O
1Kg. de pbc aero sol		\$4.968,9 \$6.607,1	\$17.888,2 \$23.785,7	\$6.708,1 \$8.919,6	\$8.447,2 \$11.232,1	\$16.149,1 \$21.473,2	\$8.198,8 \$10.901,8
rollo de listón		\$857,1	\$3.085,7	\$1.157,1	\$11.232,1 \$1.457,1	\$2,785,7	\$1.414,3
Kg. silicón		\$3.759,4	\$13.533,8	\$5.075,2	\$6.391,0	\$12.218,0	\$6.203,0
vela		\$476,2	\$1.714,3	\$642,9	\$809,5	\$1.547,6	\$785,7
suaje por millar		\$1.285,7	\$4.628,6	\$1.735,7	\$2.185,7	\$4.178,6	\$2.121,4
Etiquetas		\$500,0	\$1.800,0	\$675,0	\$850,0	\$1.625,0	\$825,0
envoltura		\$1.142,9	\$4.114,3	\$1.542,9	\$1.942,9	\$3.714,3	\$1.885,7
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS		\$19.597,39	\$70.550,60	\$26.456,47	\$33.315,56	\$63.691,51	\$32.335,69
luz		\$100,0	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00
agua		\$100,0	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00
tel		\$450,0	\$450,00	\$450,00	\$450,00	\$450,00	\$450,00
cel		\$600,0	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00
renta		\$5.000,0	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00
gasolina		\$5.000,0	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00
TOTAL GASTOS INDIRECTOS		\$11.250,0	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00
SUELDOS mano de obra		\$56.800,0	\$56.801,00	\$56.802,00	\$56.803,00	\$56.804,00	\$56.805,00
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	30,05%	\$17.068,4	\$17.068,70	\$17.069,00	\$17.069,30	\$17.069,60	\$17.069,90
CONTRIBUCIONES LOCALES	2,00%	\$1.136,0	\$1.136,02	\$1.136,04	\$1.136,06	\$1.136,08	\$1.136,10
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA		\$75.004,4	\$75.005,72	\$75.007,04	\$75.008,36	\$75.009,68	\$75.011,00
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU		-\$5.851,8	\$203.193,68	\$22.286,48	\$50.426,08	\$175.048,81	\$46.403,31
ISR 28%	28,00%	-\$1.638,5	\$56.894,23	\$6.240,22	\$14.119,30	\$49.013,67	\$12.992,93
PTU 10%	10,00%	-\$585,2	\$20.319,37	\$2.228,65	\$5.042,61	\$17.504,88	\$4.640,33
IETU 17%	17,00%	-\$994,8	\$34.542,93	\$3.788,70	\$8.572,43	\$29.758,30	\$7.888,56
-acreditamiento isr vs ietu		\$994,8	(\$34.542,93)	(\$3.788,70)	(\$8.572,43)	(\$29.758,30)	(\$7.888,56)
TOTAL DE IMPUESTOS		-\$2.223,7	\$77.213,60	\$8.468,86	\$19.161,91	\$66.518,55	\$17.633,26
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMPU	JESTO	-\$3.628,1	\$125.980,08	\$13.817,62	\$31.264,17	\$108.530,26	\$28.770,05

3,57 <b>7,32</b> 0,00	
00,00 00,00 00,00 00,00	
5,00 3,83 3,10 <b>4,93</b>	
7,75	
0,17 5,78 5,82 <mark>5,82</mark> <b>5,95</b>	

Plan de negocios CAPELLINI

fecha meses								AŅUAL
VENTAS		\$145.000,0	\$175.000,00		\$190.000,00	\$260.000,00		\$2.400.000,00
UTILIDAD BRUTA		\$78.683,1	\$94.962,38	\$100.388,81		\$141.086,97		\$1.302.341,25
INVERSIÓN		\$66.316,9	\$80.037,62	\$84.611,20	\$86.897,98	\$118.913,03	\$86,897,98	\$1.097.658,75
1Kg. de pbc		\$7.205,0	\$8.695,60	\$9.192,50	\$9.441,00	\$12.919,20	\$9.441,00	\$119.254,61
aero sol		\$9.580,4	\$11.562,50	\$12.223,20	\$12.553,60	\$17.178,60	\$12.553,60	\$158.571,43
rollo de listón		\$1.242,9	\$1.500,00	\$1.585,70	\$1.628,60	\$2.228,60	\$1.628,60	\$20.571,43
Kg. silicón		\$5.451,1	\$6.578,90	\$6.954,90	\$7.142,90	\$9.774,40	\$7.142,90	\$90.225,54
vela		\$690,5	\$833,30	\$881,00	\$904,80	\$1.238,10	\$904,80	\$11.428,61
suaje por millar		\$1.864,3	\$2.250,00	\$2.378,60	\$2,442,90	\$3.342,90	\$2.442,90	\$30.857,14
Etiquetas		\$725,0	\$875,00	\$925,00	\$950,00	\$1.300,00	\$950,00	\$12.000,00
envoltura		\$1.657,1	\$2.000,00	\$2.114,30	\$2.171,40	\$2.971,40	\$2.171,40	\$27.428,57
TOTAL MATERIA PRIMA COMPRAS	;	\$28.416,2	\$34.295,43	\$36.255,17	\$37.235,04	\$50.953,21	\$37.235,04	\$470.337,32
luz		\$100.0	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$1.200,00
agua		\$100,0	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$100,00	\$1.200,00
tel		\$450,0	\$450,00	\$450,00	\$450,00	\$450,00	\$450,00	\$5.400,00
cel		\$600,0	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$600,00	\$7.200,00
renta		\$5.000,0	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$60.000,00
gasolina		\$5.000,0	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$60.000,00
TOTAL GASTOS INDIRECTOS		\$11.250,0	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00	\$11.250,00	\$135.000,00
SUELDOS mano de obra		\$56.806,0	\$56.807,00	\$56.808,00	\$56.809,00	\$56.810,00	\$55.800,00	\$680.655,00
CUOTAS IMSS SAR e INFONAVIT	30,05%	\$17.070,2	\$17.070,50	\$17.070,80	\$17.071,10	\$17.071,41	\$16.767,90	\$204.536,83
CONTRIBUCIONES LOCALES	2,00%	\$1,136,1	\$1,136,14	\$1.136,16	\$1.136,18	\$1.136,20	\$1.116,00	\$13.613,10
TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	2,0070	\$75.012,3	\$75.013,64	\$75.014,96	\$75.016,28	\$75.017,61	\$73.683,90	\$898.804,93
LITH IDAD ANTEC DE ICD IETH DTI		#20 204 E	¢54.440.00	ACO 470 07	<b>#</b> CC 400 CO	¢400.770.40	ACT 024 0C	<b>#005 057 75</b>
UTILIDAD ANTES DE ISR,IETU,PTU	,	\$30.321,5	\$54.440,93	\$62.479,87	\$66.498,68	\$122.779,19	\$67.831,06	\$895.857,75
ISR 28%	28,00%	\$8.490,0	\$15.243,46	\$17.494,36	\$18.619,63	\$34.378,17	\$18.992,70	\$250.840,17
PTU 10%	10,00%	\$3.032,2	\$5.444,09	\$6.247,99	\$6.649,87	\$12.277,92	\$6.783,11	\$89.585,78
IETU 17%	17,00%	\$5.154,7	\$9.254,96	\$10.621,58	\$11.304,78	\$20.872,46	\$11.531,28	\$152.295,82
-acreditamiento isr vs ietu		-\$5.154,7	-\$9.254,96	-\$10.621,58	-\$11.304,78	-\$20.872,46	-\$11.531,28	-\$152.295,82
TOTAL DE IMPUESTOS		\$11.522,2	\$20.687,55	\$23.742,35	\$25.269,50	\$46.656,09	\$25.775,80	\$340.425,95
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE IMP	JESTO	\$18.799,3	\$33.753,37	\$38.737,52	\$41.229,18	\$76.123,09	\$42.055,26	\$555.431,81



#### 6.3 Formas legales

Se a pensado constituir una sociedad anónima de nombre Artículos de regalo CAPELLINI, en los siguientes temas se muestran documentos necesarios para constituir una S.A., y un ejemplo de la información y datos que deben contener, estos pueden ser modificados en caso de que cambien las leyes o a conveniencia de los implicados en la creación de esta S.A.

#### 6.3.1 Permisos para la constitución de sociedades

De conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 13 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, se requiere permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la constitución de sociedades. Para tal efecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en términos de lo que establece el artículo 13 del Reglamento citado, otorgará los permisos para constitución de sociedades, solamente cuando la denominación o razón social que se pretenda utilizar no se encuentre reservada por una sociedad distinta. Asimismo, si en la denominación o razón social solicitada, se incluyen palabras o vocablos cuyo uso se encuentre regulado específicamente por otras leyes, la Secretaría de Relaciones Exteriores condicionará el uso de los permisos a la obtención de las autorizaciones que establezcan dichas disposiciones legales.

Una vez que se obtiene el permiso para la constitución de sociedades, el interesado en términos del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deberá dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha en que la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgó dicho permiso, acudir a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de la sociedad de que se trate. Transcurrido el término antes citado sin que se hubiere otorgado el instrumento público correspondiente, el permiso quedará sin efectos. De ser el caso, se tendrá que solicitar la reexpedición del permiso vencido.

Así mismo y, de acuerdo a lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, dentro de los seis meses siguientes a la expedición de los permisos para la constitución de sociedades a que se refiere el artículo 15 de Ley de Inversión Extranjera, el interesado debe dar aviso del uso del mismo a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En dicho aviso se debe de especificar la inclusión en el instrumento correspondiente de la cláusula de exclusión de extranjeros o, en su caso, del convenio previsto en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (que los socios extranjeros, actuales o futuros de la sociedad se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones, partes sociales o derechos que adquieran de la sociedad, bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sean titulares las sociedades y los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sean parte las propias sociedades; asimismo deberán incluir la renuncia de no invocar la protección de sus gobiernos bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los derechos y bienes que hubiesen adquirido).

Toda solicitud que sea presentada en oficinas centrales entre las 9:00 AM y 11:00 AM, será resuelta el mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad a este horario, serán resueltas el día hábil siguiente. El permiso o la resolución que recaiga a la solicitud correspondiente únicamente será entregada al promovente o a las personas autorizadas por éste, previa identificación.

# 6.3.2 Costos y tiempos

TRAMITE	TIEMPO DE RESPUESTA	COSTO
DIRECCIÓN DE PERMIS	OS ARTICULO 27 CONS	STITUCIONAL
Permiso para la constitución de sociedades	El mismo día si la solicitud se presenta antes de las 11:00 AM	\$ 705.00 por recepción, examen y resolución.
Permiso para reformar los estatutos sociales (cambio de denominación o razón social)	Dos días habiles	\$ 625.00 por recepción, examen y resolución.
Aviso de uso de permiso para la Constitución de Sociedades y de Reformas a sus estatutos (Cambio de Denominación o Razón Social, Modificación de Cláusula de Exclusión de Extranjeros por la de Admisión, Fusión o Escisión de sociedades	+	en tiempo \$260.00 extemporáneos \$1,410.00
Adquisición de inmuebles por extranjeros fuera de la zona restringida a que se refiere el Acuerdo General publicado el 2 de marzo de 1998, en el Diario Oficial de la Federación.	Dos días hábiles	\$ 5,075.00 por recepción, examen y expedición de constancia.
Adquisición de inmuebles por extranjeros fuera de la zona restringida a la que se refiere el Artículo 10 A de la Ley de Inversión Extranjera	Dos días hábiles	\$ 5,075.00 por recepción, examen y expedición de constancia
Obtención de Concesiones para la exploración y explotación de minas y aguas en territorio nacional a que se refiere el Acuerdo General publicado el 11 de mayo de 1998, en el Diario Oficial de la Federación.	Dos días hábiles	\$ 5,075.00 por recepción, examen y expedición de constancia.
Obtención de Concesiones para la exploración y explotación de minas y aguas en Territorio Nacional a que se refiere el Artículo 10 A de la Ley de Inversión Extranjera.	Dos días hábiles	\$ 290.00 por recepción y examen; y \$ 5,075.00 por expedición
Por expedición del permiso para constituir fideicomiso en la zona restringida.	En cinco días hábiles	\$ 290.00 por recepción y examen; y \$ 10,455.00 por expedición.
Por expedición de permiso para ampliar el patrimonio o cambiar los fines del fideicomiso	En cinco días hábiles	\$ 290.00 por recepción y examen; y \$ 4,705.00 por expedición.
Por expedición de permiso para modificar la duración de los contratos de fideicomiso.	En cinco días hábiles	\$ 290.00 por recepción y examen; y \$ 5,125.00 por expedición.
Por la presentación de cada aviso de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas con cláusula de admisión de extranjeros en zona restringida, destinados a fines no residenciales Los no especificados en los rubros anteriores		en tiempo \$710.00 extemporáneos \$5,470.00
Los no especificados en los rubros anteriores		\$345.00

### 6.3.3 Solicitud de permiso de constitución de sociedad

SRE	Dirección General de Asuntos Jurídico www.sre.gob.m
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	Para uso exclusivo de SRE
LUGAR Y FECHA:	Folio:

# SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD (ARTICULO 15 DE LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA)

NOMBRE DEL PROMOVENTE	
DOMICILIO PARA OIR RECIBIR	
NOTIFICACIONES	
PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECIBIR LA RESOLUCION.	
DENOMINACION	
SOLICITADA EN ORDEN	
DE PREFERENCIA	
REGIMEN JURIDICO DE LA PERSONA MORAL	

FIRMA AUTOGRAFA DEL PROMOVENTE

La resolución recaída a esta solicitud únicamente será entregada al promovente o a las personas autorizadas.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica (SACTEL) a los teléfonos: 2000-2000 en el D.F. y área metropolitana; del interior de la República sin costo para el usuario al 01 800 386-2466 o desde Estados Unidos y Canadá al 1 800 475-2393.

Nota: este formato podrá ser reproducido libremente, debiendo ser dicha reproducción en hojas blancas de papel bond.

Llenar: a máquina Oficinas centrales: original y una copia Delegaciones Estatales: Original y dos copias Anexar: Original y copia de pago derechos

<sup>\*</sup> Ultima fecha de autorización del formato por parte de Oficialía \* Ultima fecha de autorización del formato por parte de la Mayor: 6 de marzo de 2002 Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 15 de abril de 2002

# 6.3.4 Testimonio de la escritura de constitución de "CAPELLINI, sociedad anónima de capital variable una acta constitutiva

Este es un ejemplo del testimonio de escritura para crear una empresa, los datos y términos pueden ser cambiados de acuerdo a los intereses que en el momento de registrar la empresa puedan convenir a los interesados.

LIBRO NUMERO QUINIENTOS SETENTA Y SIETE. - -MABL/MGAC/MSR. INSTRUMENTO NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO. - - - -MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a 30 de enero del dosmil diez

"\_\_\_\_\_\_\_\_, Titular de la Notaría número numero de la notaria del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría número ##########, de la que es Titular el licenciado nombre del lic.\_\_\_\_\_\_\_, identificándome plenamente, hago constar EL CONTRATO DE SOCIEDAD, por el que se constituye "CAPELLINI",

#### -----ESTATUTOS.

ARTICULO PRIMERO. - La denominación "CAPELLINI",

se usará seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", o de su abreviatura "S.A. DE C.V.".

ARTICULO SEGUNDO.- La sociedad tiene por objeto:

- A) Prestar servicio de transportación de todo tipo de mercancía nacional o del extranjero.
- B) Comprar, vender, adquirir, distribuir, importar, exportar, fabricar, comercializar y en general, negociar con toda clase de productos, industriales y comerciales, por cuenta propia o ajena, en la República Mexicana o en el Extranjero.
- C) Proporcionar toda clase de servicios administrativos, de estudios de mercado, de asesoría en materia de comercio exterior, en logística y materia aduanal, así como en procesos de importación, de tráfico de mercancías, de comunicación, de supervisión en controles de calidad publicitarios y promocionales, a empresas en la República Mexicana o en el Extranjero.
- D) Realizar investigaciones de mercado, campañas publicitarias y promocionales.
- E) Consolidar la oferta de todo tipo de productos industriales o comerciales para su comercialización en la República Mexicana o en el Extranjero, así como efectuar operaciones nacionales e internacionales de trueque e intercambio compensado de mercancías.
- F) Actuar como contratista, subcontratista, comisionista, distribuidor, representante, mediador o agente y designar subcontratistas, comisionistas, distribuidores, representantes, mediadores o agente.
- G) Registrar y adquirir marcas industriales y de servicio, nombres comerciales, patentes, invenciones y procesos, así como disponer de ellos.

- H) Adquirir o poseer por cualquier título, usar, dar o tomar en arrendamiento, administrar, vender o disponer en cualquier forma, de todos los bienes muebles o inmuebles que fueren necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la sociedad.
- I) Realizar, por cuenta propia o ajena, todo tipo de cobranzas, en la República Mexicana o en el Extranjero.
- J) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, emitir acciones, obligaciones, cédulas hipotecarias, valores y otros títulos de crédito, con la intervención de las instituciones señaladas por la ley, así como adquirir legalmente y negociar con bonos, obligaciones, acciones, cédulas hipotecarias, valores y otros títulos de crédito emitidos por terceros y en general, adquirir y negociar con toda clase de efectos de comercio y otorgar las garantías que fueren necesarias para realizar los objetos de la sociedad.
- K) Otorgar avales y obligarse solidariamente así como constituir garantías a favor de terceros.
- L) Contratar al personal necesario.
- M) En general, llevar a cabo cualesquiera operaciones derivadas de o relacionadas con los objetos arriba mencionados y realizar toda clase de actos de comercio, y celebrar toda clase de contratos ya sean civiles o mercantiles, que fueren permitidos por la Ley.

ARTICULO TERCERO.- La sociedad tiene su domicilio en MEXICO, DISTRITO FEDERAL, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.

ARTICULO CUARTO.- La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de firma de esta escritura.

ARTICULO QUINTO.- La sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios a extranjeros ni a sociedades que no tengan cláusula de exclusión de extranjeros.

ARTICULO SEXTO.- El capital social mínimo fijo es la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, y máximo ilimitado y está representado por CINCUENTA acciones nominativas, con valor nominal de MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una.

El capital social en su parte variable es susceptible de aumentarse o disminuirse por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

En caso de disminución se aplicará ésta proporcionalmente sobre el valor de todas las acciones y la Asamblea fijará las normas de prorrateo de la amortización y la fecha en que las amortizaciones deban surtir efecto.

No podrá decretarse un nuevo aumento de capital, sin que las acciones que representen el anteriormente acordado, estén totalmente suscritas y pagadas.

La sociedad llevará un libro de Registro de acciones en el que deberán inscribirse todas las operaciones de suscripción, adquisición o transmisión de que sean objeto las acciones que forman parte del capital social.

La sociedad considerará como propietario de las acciones a los que aparezcan inscritos en dicho libro.

ARTICULO SEPTIMO.- Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán amparar una o más acciones), se redactarán de acuerdo con el artículo ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se transcribirá el artículo quinto de estos estatutos y llevarán la firma de dos consejeros o del Administrador Unico.

ARTICULO OCTAVO. - Las acciones confieren a sus dueños iguales derechos y obligaciones.

En los aumentos del capital social, los accionistas tendrán preferencia para suscribir el nuevo que se emita.

La preferencia se ejercitará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación del acuerdo de aumentar el capital social.

Dicho acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación, salvo que la asamblea de accionistas determine otra cosa.

Los accionistas responderán de las pérdidas sólo con sus acciones.

ARTICULO NOVENO.- La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad y su régimen es el siguiente:

I.- Serán extraordinarias u ordinarias.

Las extraordinarias serán las que se reunan para tratar los asuntos a que se refiere el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las demás serán ordinarias.

- II.- Se celebrarán en el domicilio social.
- III.- Serán convocadas por el Consejo de Administración, el Administrador Unico, o él o los comisarios.
- IV.- La convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, salvo que la Asamblea de Accionistas determine otra cosa, con anticipación de quince días a la fecha en que deba celebrarse.

La convocatoria deberá contener la orden del día con expresión de la fecha, hora y lugar en que deba celebrarse la Asamblea.

Si todas las acciones estuvieren representadas al momento de la votación, no será necesaria la publicación de la convocatoria.

- V.- Actuará como Presidente el del Consejo, el Administrador Unico, o la persona que designen los accionistas, y fungirá como Secretario la persona que designe el Presidente.
- VI.- Para que se considere legalmente reunida y para que sus resoluciones sean válidas se atenderá a lo dispuesto por los artículos ciento ochenta y nueve, ciento noventa y ciento noventa y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- VII.- En las votaciones cada acción representa un voto y serán nominativas a menos que la mayoría acuerde otra forma de votación.
- VIII.- Las actas de las Asambleas deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario.
- IX.- Se podrán celebrar reuniones de accionistas en los términos del último párrafo del artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTICULO DECIMO.- El órgano de administración de la sociedad estará integrado por un Administrador Unico o un Consejo de Administración.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- El Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas. En ningún caso podrá ser inferior a dos.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- El Administrador Unico o los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo hasta que se haga un nuevo nombramiento y los designados tomen posesión.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- El Consejo se considerará legalmente instalado con la mayoría de los consejeros. Cada consejero gozará de un voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes. El Presidente tiene voto de calidad.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración serán las personas que designe la Asamblea de Accionistas y en su defecto, fungirán como tales el primero y segundo designados al nombrarse el Consejo de Administración.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- De cada sesión de Consejo de Administración se levantará un acta, en la que se hará constar la lista de consejeros que asistieron, los asuntos que trataron, el desarrollo de los mismos y deberá ser firmada por quienes hayan actuado como Presidente y Secretario en dicha sesión de consejo.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- El Consejo de Administración o el Administrador Unico, tendrá las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozará de las siguientes facultades:

- I.- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana, por lo que al efecto gozará, entre otras de las siguientes:
- A.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.
- B.- Para transigir.
- C.- Para comprometer en árbitros.
- D.- Para absolver y articular posiciones.
- E.- Para recusar.
- F.- Para hacer cesión de bienes.
- G.- Para recibir pagos.
- H.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón cuando lo permita la ley.
- II.- Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del citado artículo.
- III.- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del mismo artículo.
- IV.- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- V.- Facultad para designar al Director General, a los Gerentes, Sub-Gerentes y demás factores o empleados de la sociedad.
- VI.- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.

Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas pueda limitarlas o ampliarlas.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Se podrán celebrar reuniones de consejeros en los términos del último párrafo del artículo ciento cuarenta y tres de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- El órgano de vigilancia de la sociedad, estará integrado por uno o varios comisarios que podrán ser o no accionistas y quienes continuarán en su cargo hasta que se haga un nuevo nombramiento y los designados tomen posesión.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- Los ejercicios durarán un año y correrán del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

ARTICULO VIGESIMO.- Los estados financieros se formularán al término de cada ejercicio y deberán concluirse dentro de los tres meses siguientes a la clausura.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO .- Del resultado de los estados financieros, previo pago del impuesto sobre la renta y reparto de utilidades a los trabajadores, el remanente se aplicará como sigue:

- I.- Se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento del capital social.
- II.- Se separarán las cantidades que la Asamblea acuerde para la formación de uno o varios fondos de reservas especiales.

- III.- Se distribuirá como dividendo entre los accionistas, la cantidad que acuerde la asamblea.
- IV.- El sobrante repartible será llevado a la cuenta de utilidades por aplicar.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- La sociedad se disolverá por acuerdo de la Asamblea General de accionistas y en los demás casos que fija la ley.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Disuelta la sociedad se pondrá en liquidación, nombrándose uno o varios liquidadores quienes procederán a la misma conforme a lo dispuesto en el capítulo once de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- En el período de liquidación de la sociedad, los liquidadores tendrán las mismas facultades y obligaciones que corresponden al órgano de administración.

El órgano de vigilancia continuará en funciones con las facultades y obligaciones que le correspondían en la vida normal de la sociedad.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Mientras no se inscriba en el Registro Público de Comercio el nombramiento de los liquidadores y éstos no hayan entrado en funciones, el órgano de administración continuará en funciones, pero no podrá iniciar nuevas operaciones después del acuerdo de disolución o de que se compruebe la existencia de la causa legal de ésta.

PRIMERO.- El capital social mínimo o sea la suma de CINCUENTA MIL PESOS, quedó totalmente

#### ----TRANSITORIOS.

suscrito y pagado en efectivo, MONEDA NACIONAL, de la siguiente manera:				
, VEINTICUATRO ACCIONES, con valor de VEINTICUATRO MIL				
PESOS, MONEDA NACIONAL.				
, VEINTISEIS ACCIONES, con valor de VEINTISEIS MIL PESOS,				
MONEDA NACIONAL.				
TOTAL: CINCUENTA ACCIONES, con valor de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.				
SEGUNDO Los comparecientes de esta escritura acuerdan:				
I Confiar la Administración de la Sociedad a un ADMINISTRADOR UNICO, y para tal efecto designan al				

\_\_\_\_\_, quien para el desempeño de su cargo, gozará de las facultades a que se refiere

- II.- Designar como COMISARIO de la Sociedad al señor Mauricio Sánchez García.
- TERCERO.- Los comparecientes de esta escritura manifiestan que obra en la caja de la sociedad la suma de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, importe del capital social mínimo.

## YO EL NOTARIO CERTIFICO:

el artículo décimo sexto de los estatutos sociales.

- I.- Que a mi juicio los comparecientes tienen capacidad legal para la celebración de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de esta escritura con la letra "B".
- II.- Que solicité a los comparecientes me exhibieran la clave de su Registro Federal de Contribuyentes y las cédulas de identificación fiscal, y en virtud de no habérmelas proporcionado, procederé a dar el aviso correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que agregaré en nota complementaria al apéndice de esta escritura, de conformidad por lo dispuesto en la legislación fiscal vigente.
- III.- Que advertí a los comparecientes que dentro del mes siguiente a la fecha de firma de la presente escritura, deberán acreditarme haber presentado la solicitud de inscripción de la sociedad en el Registro Federal de Contribuyentes y que en caso de no exhibirme dicha solicitud, procederé a dar el aviso correspondiente a las autoridades fiscales competentes.

TT 7	1		1		1
IV Oue	los compai	recientes de	eclaran por	sus gener	ales ser:

V.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta escritura.

VI.- Que leída y explicada esta escritura a los comparecientes, después de hacerles saber su derecho a leer personalmente el instrumento, y a que les sea explicado por mí, les ilustré sobre el valor, consecuencias y alcances legales del mismo, manifestaron su conformidad y comprensión plena con el y lo firmaron el día

## 6.3.5 Formato para registro de merca ante el IMPI

Este formato se utiliza para registrar la marca y logotipo que distinguirá a la empresa.







	Uso exclusivo Delegaciones Subdelegaciones de la Secreta					
	Economía y Oficinas Regional IMPI.					
Solicitud de Patente	Sello	No. de expediente				
Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad  X Solicitud de Registro de Diseño Industrial	Folio de entrada	No. de folio de entrada				
☐ Modelo ☒ Dibujo Industrial Industrial						
madarai madariai	Fecha y hora de recepció	n Fecha y hora de presentación				
Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al reverso						
DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)						
El solicitante es el inventor X El solicitante es el causahabiente X						
1) Nombre (s): RUBEN ALDAMA MEDINA						
2) Nacionalidad (es): mexicana						
3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:  Topolobampo, 14, Casas Alemán, 07580						
Población Estado y País:						
Población, Estado y País:  Distrito Federal, México 4) Teléfono (clave): 0445517964960 5) Fax (clave):						
II DATOS	DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)					
6) Nombre (s): RUBEN ALDAMA MEDINA						
7) Nacionalidad (es): mexicana						
8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: Topolobampo, 14, Casas Alemán, 07580						
Población, Estado y País: Distrito Federal, México						
9) Teléfono (clave):0445517964960	10) Fax (clave):					
II DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)						
11) Nombre (s): RUBEN ALDAMA MEDINA		12) R G P:				
13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal:  Topolobampo, 14, Casas Alemán, 07580						
Población, Estado y País: Distrito Federal, México 14) Teléfono (clave): 0445517964960 15) Fax (clave):  16) Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones:  MAURICIO CABELLO FIGUEROA						
17) Denominación o Título de la Invención:						
18) Fecha de divulgación previa 19) 0	Clasificación Internacional	uso exclusivo del IMPI				
Dia Mag Aña						
Día Mes Año  20) Divisional de la solicitud  21) Fecha de presentación						
Número	Ciarra irridias	Dia Maa Aa-				

Plan de negocios CAPELLINI 22) Prioridad Reclamada: Fecha de presentación Día No. de serie Mes Lista de verificación (uso interno) No. Hojas No. Hojas Comprobante de pago de la tarifa Documento de cesión de derechos Descripción y reivindicación (es) de la invención Constancia de depósito de material biológico Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa Dibuio (s) en su caso Resumen de la descripción de la invención Documento (s) de prioridad Documento que acredita la personalidad del apoderado Traducción TOTAL DE HOJAS Observaciones: Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

Página 1 de 2 IMPI-00-001

Lugar y fecha

## **6.4 Obligaciones fiscales**

#### 6.4.1 Construcción de sociedades mercantiles

Nombre y firma del solicitante o su apoderado

En México, al dar inicio a cualquiera de los tipos de sociedades mercantiles (en nombre colectivo, en comandita simple, en comandita por acciones, de responsabilidad limitada, anónima o cooperativa), se debe dar cumplimiento a una serie de requisitos establecidos en a Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y otros ordenamientos jurídicos, en el entendido de que la omisión de algún requerimiento puede desembocar en la irregularidad I inclusive en la nulidad de la empresa.

En principio, fundamentándolos en el artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera, se requiere del permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la constitución de sociedades, La solicitud pra el otorgamiento del referido permiso deberá contener, en orden de preferencia, cinco posibles denominaciones o razones sociales, con el objeto de que la SRE designe el que se encuentra libre para su ocupación. Posterior a la concesión del premiso, en el plazo que no deberá exceder de noventa días hábiles, se deberá tramitar ante fedatario público, llámese Notario o Corredor, la formalización del acta constitutiva de la sociedad la que deberá contener:

Nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad;

Objeto de la sociedad.

Razón social o denominación

Duración

Importe de capital social

Expresión de las aportaciones en dinero o en otros bienes; el valor de éstos y el criterio seguido para su valoración. Cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que e fije;

Domicilio de la sociedad

Forma de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores

El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social

Forma de distribución de utilidades y pérdidas entre los socios )Importe del fondo de reserva

Casos de disolución anticipada

Base para liquidación, y

Las demás reglas que se establezcan en los estatutos sociales y que no contravengan las leyes

Además de los anteriores requisitos de forma, el fedatario público que conozca del acto de constitución, atenderá los requerimientos que la LGSM exige para cada tipo de las ya mencionadas sociedades, cabiendo señalar que la sociedad anónima o S.A. es la de mayor uso, motivo por el cual a continuación haremos referencia a los requisitos adicionales de formación, del mismo modo señalaremos las formas de otorgamiento.

## Disposiciones adicionales

Los factores que se deben dar para proceder a la constitución de la S.A. son los siguientes:

La participación de dos accionistas como mínimo, suscribiendo cada uno de ellos una acción por lo menos

Un capital social no menor de \$50,000.00 ( cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y que esté integramente suscrito

Que se exhiba el dinero en efectivo, cuando menos el 20% del valor total del capital social

Que se exhiba integramente el valor de cada acción que haya de pagarse, en todo o en parte con bienes distintos de numerario.

Asimismo, aunado a las especificaciones de escrituración señalados para toda la gama de sociedades, la formalización del acta constitutiva de la S.A. contendrá:

La parte exhibida del capital social El número, valor nominal y naturaleza de las acciones en que se divide el capital social En su caso, forma y términos en que debe pagarse la parte insoluta de las acciones En su caso, la participación de las utilidades que se concederán a los fundadores El nombramiento de uno o más comisarios Las facultades de la asamblea general y las condiciones para la validez de sus deliberaciones, así como para el ejercicio del derecho a voto.

## Formas de otorgamiento

Son dos las formas de otrogamiento de la S.A.; la primera de ellas y la más acostumbrada es mediante la comparecencia ante el Notario o Corredor Público de las personas fundadoras de la empresa y la segunda es la de la suscripción pública para lo cual se requiere que los fundadores depositen en el Registro Público de Comercio un programa que contendrá el proyecto de estatutos para efectos de su promoción y de su posterior suscripción por los interesados; éstos depositarán en la institución de crédito que se establezca originalmente las cantidades a que se hubiere obligado a exhibir. Todas las acciones deberán quedar suscritas en un plazo no mayor a un año y dentro de los 15 días siguientes se celebrará la asamblea constitutiva cuya acta y estatus serán los que se formalicen.

Concluido el trámite de constitución de la sociedad, sea cual fuere, es menester la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda al domicilio social de la empresa, en el entendido de que la omisión de este requisito conlleva, como ya se había señalado, a la irregularidad social. De igual forma, se procederá a dar de alta a la sociedad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e individualmente a casa accionista, lo anterior para efectos de las respectivas declaraciones y pagos de impuestos regulados por las leyes fiscales de nuestro país.

Permisos para la constitución de sociedades

De conformidad con lo que establecen los Artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera, y el 13 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, se requiere permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la construcción de sociedades.

Por su parte, la fracción VII del artículo 1ero. Del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, establece que para efectos de este reglamento, además de lo establecido en el artículo 2do. De la Ley de Inversión Extranjera, se entenderá por Sociedades: las personas morales civiles, mercantiles o de cualquier otro carácter constituidas conforme a la legislación mexicana.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de conformidad con lo que establece el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, otorgará los permisos para constitución de sociedades a que se refiere el Artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera, solamente cuando la denominación o razón social que se pretenda utilizar no se encuentre reservada por una sociedad distinta.

Asimismo, si en la denominación o razón social solicitada, se incluyen palabras o vocablos cuyo uso se encuentre regulado específicamente por otras leyes, la Secretaría de Relaciones Exteriores condicionará el uso de los permisos a la obtención de las autorizaciones que establezcan dichas deposiciones legales. Por otra parte, de conformidad con lo que establece el Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, los permisos para la constitución de sociedades, o en su caso las constancias correspondientes a que se refiere el Artículo 17 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, que no sean recogidos por los interesados dentro de los veinte días hábiles posteriores a su expedición, quedarán sin efectos.

De conformidad con lo que establece el Artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha en que la Secretaría de Relaciones exteriores otorgue los permisos para la constitución de sociedades, los interesados deberán acudir a otorgar ante fedatario público el instrumento correspondiente a la constitución de la sociedad de que se trate.

Transcurrido el termino antes citado sin que se hubiere otorgado el instrumento público correspondiente, el permiso quedará sin efectos.

REQUISITOS (estos requisitos pueden cambiar tómese en cuenta que la investigación se hizo en el 2009)

Llenar solicitud a máquina en original y copia (formato que proporciona en forma gratuita ésta Secretaría). Si se presenta en las Delegaciones de SRE, deberá hacerlo en original y dos copias. En la solicitud, deberá señalarse: nombre del solicitante, domicilio para oír y recibir notificaciones; personas autorizadas para recibir el permiso o la resolución; denominación solicitada; régimen jurídico; fecha y firma autógrafa del solicitante.

Cubrir el pago de derechos ( de \$\$\$\$\$\$\$), en los formatos HD2 ó forma 5 de la SHCP.

- \* Toda solicitud que sea presentada entre las 9:00 AM y 11:00 AM, será resuelta el mismo día. Las solicitudes recibidas con posterioridad serán resultas en día hábil siguiente.
- \* Toda solicitud deberá ser resulta dentro de los 4 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. En caso contrario, el permiso solicitado se considerará otorgado, siendo aplicable lo establecido por el Artículo 16A de la Ley de Inversión Extranjera.
- \* El permiso o la resolución recaída a la solicitud únicamente será entregada al solicitante o a las personas autorizadas, previa identificación.

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, dentro de los seis meses siguientes a la expedición de los permisos para la constitución de sociedades a que se refiere el Artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera, el interesado debe dar aviso de uso del mismo a la secretaría de Relaciones Exteriores, en el cual se debe de especificar la inclusión en el instrumento correspondiente de la cláusula de exclusión de extranjeros o, en si caso, del convenio previsto en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras ( el convenio se refiere a que los socios extranjeros, actuales o futuros de la sociedad se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones, partes sociales o derechos que adquieran de la sociedad, bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sean titulares las sociedades y los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sean parte las propias sociedades; asimismo deberán incluir la renuncia de no invocar la protección de sus gobiernos bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los derechos y bienes que hubiesen adquirido; asimismo deberán cubrir previamente el pago de derechos (de \$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$) en los formatos HD2 ó bien en la forma 5 de la SHCP.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo que establece el Artículo 19 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, reservará a las sociedades el uso exclusivo de sus denominaciones o razones sociales conforme a los permisos que otorgue, salvo cuando el interesado incumpla lo dispuesto en el párrafo anterior, es decir no de el aviso de uso del permiso dentro de los seis meses siguientes a su expedición o bien se haya extinguido la sociedad correspondiente.

Obligaciones derivadas del alta de una empresa

Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

\* Impuesto sobre la Renta para Personas Morales Impuestos sobre la Renta para Personas Físicas con Régimen General por Actividad empresariales Impuestos sobre la Renta para Personas Físicas con Régimen Simplificado por Actividad Empresariales Impuestos al Valor Agregado (IVA) Impuestos al Activo (IMPAC) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Los patrones están obligados a:

- \* Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el IMSS
- \* Llevar registros de nóminas en los que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios recibidos por sus trabajadores
  - \* Determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al IMSS
  - \* Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el IMSS
- \* Depositar el porcentaje de salario destinado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez de cada trabajador
- \* Cuotas: por retiro el 2.0% del salario base de cada trabajador. Por concepto de cesantía en edad avanzada y vejes el 3.15% (patrón) y 1.125%(trabajador) del salario base de cada trabajador
- \* Entregar bimestralmente una relación de las aportaciones hechas a favor de cada trabajador a los sindicatos
  - \* Cubrir la prima para el financiamiento del seguro de guarderías y de las prestaciones sociales
  - \* Expedir y entregar a los trabajadores eventuales la constancia de los días cotizados

Obligaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)

Obligaciones ante los trabajadores

- \* Condiciones de trabajo y prestaciones de la ley: jornada de trabajo, días de descanso, días de descanso obligatorio, vacaciones, salarios, participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y aguinaldo.
- \* Obligaciones ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: pago de salarios e indemnizaciones; proporcional instrumentos de trabajo adecuados; proporcionar capacitación y adiestramiento; cumplir los principios de seguridad e higiene; hacer las deducciones por concepto de sindicatos; permitir la inspección y vigilancia que las autoridades del trabajo practiquen; Fomentar actividades culturales y deportivas; Proporcionar a las mujeres embarazadas la protección que marcan los reglamentos; participar en la integración y funcionamiento de las Comisiones que deben formarse en cada centro de trabajo.

# 6.4.2Obligaciones derivadas del alta de una empresa Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

\* Impuesto sobre la Renta para Personas Morales Impuestos sobre la Renta para Personas Físicas con Régimen General por Actividad empresariales Impuestos sobre la Renta para Personas Físicas con Régimen Simplificado por Actividad Empresariales Impuestos al Valor Agregado (IVA) Impuestos al Activo (IMPAC) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Los patrones están obligados a:

- \* Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el IMSS
- \* Llevar registros de nóminas en los que se asiente invariablemente el número de días trabajados y los salarios recibidos por sus trabajadores
- \* Determinar las cuotas obrero patronales a su cargo y enterar su importe al IMSS
- \* Permitir las inspecciones y visitas domiciliarias que practique el IMSS
- \* Depositar el porcentaje de salario destinado al seguro de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez de cada trabajador
- \* Cuotas: por retiro el 2.0% del salario base de cada trabajador. Por concepto de cesantía en edad avanzada y vejes el 3.15% (patrón) y 1.125%(trabajador) del salario base de cada trabajador
- \* Entregar bimestralmente una relación de las aportaciones hechas a favor de cada trabajador a los sindicatos
- \* Cubrir la prima para el financiamiento del seguro de guarderías y de las prestaciones sociales
- \* Expedir y entregar a los trabajadores eventuales la constancia de los días cotizados

Obligaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) Obligaciones ante los trabajadores

- \* Condiciones de trabajo y prestaciones de la ley: jornada de trabajo, días de descanso, días de descanso obligatorio, vacaciones, salarios, participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa y aguinaldo.
- \* Obligaciones ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: pago de salarios e indemnizaciones; proporcional instrumentos de trabajo adecuados; proporcionar capacitación y adiestramiento; cumplir los principios de seguridad e higiene; hacer las deducciones por concepto de sindicatos; permitir la inspección y vigilancia que las autoridades del trabajo practiquen; Fomentar actividades culturales y deportivas; Proporcionar a las mujeres embarazadas la protección que marcan los reglamentos; participar en la integración y funcionamiento de las Comisiones que deben formarse en cada centro de trabajo.

#### **BIBLIOGRAFIA**

ALCAIDE Casado Juan Carlos "Alta fidelidad Técnicas e ideas operativas para lograr la lealtad del cliente a través del servicio" Editorial:ESIC ppags: 237

ELÍAS Lara Flores, "PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD", Editorial: Trillas, ppgs: 347

HERNANDEZ Rodríguez Sergio, "Introducción a la Administración un enfoque teórico practico", Editorial: Mc Graw Hill, Año 2002, ppgs: 418

LEHMANN Donald R. "Investigación y análisis de mercado", Editorial: CECSA, ppgs:897

NARESH K. Malhotra, "Investigación de mercados", Editorial: Pearson, ppgs: 816

OLIVARES Chapa Alejandro, "Manual para plan de negocios" ppgs: 150

ORTEGA Castro Alfonso, "Introducción a las finanza", Editorial: Mc Graw Hill, ppgs: 411

PHILIP K otler, "Fundamentos de mercadotecnia", Editorial: Pearson, ppgs: 585

ROBERTO Hernandez Sampieri, "Metodología de la investigación", Editorial:Mc Graw Hill, pp: 63..97

SCHIFFMAN Leon G, Lazar Kanuk Leslie "Comportamiento del consumidor" Editorial: Pearson, ppgs:547

SECRETARIA DE ECONOMÍA http://www.economia.gob.mx/

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES http://www.sre.gob.mx

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA http://www.sat.gob.mx/